

SUSCRIPCIONES

Madrid, un mes..... 2 ptas
Provincias, trimestre.. 9

25 EJEMPLARES 1,75 PESETAS

LA LIBERTAD señala a sus lectores y anunciantes
que es el periódico de mas grandes tiradas

La Libertad

Toda la correspondencia debe dirigirse al Director
Apartado de Correos 981
Redacción: MADERA, 8.
Administración: SAN ROQUE, 7
Los anuncios se reciben en nuestras oficinas, de diez de la mañana en adelante.
Número suelto, 10 céntimos

LA ECONOMIA Y EL ESPIRITU

Colectivismo marxista y socialismo liberal

La doctrina económica del colectivismo tiene por fundamento la teoría del valor de Marx. Según esta teoría, lo que determina la magnitud del valor de un objeto útil es la cantidad de trabajo o el tiempo de trabajo socialmente necesario para producirlo.

El socialismo liberal proclama la supremacía del trabajo sobre el capital. No establece antinomias para darse el gusto de resolverlas conforme a un proceso dialéctico.

La doctrina social del colectivismo marxista es el materialismo histórico. En la producción social de su vida—dice Marx—los hombres contraen ciertas relaciones independientes de su voluntad.

Tal es, según Marx, el proceso mecánico de la Historia. Según él, las revoluciones se producen automáticamente. Inútil dejarse llevar de grandes palabras ni de principios de relumbrón.

Frente a este fatalismo económico, infundado, estéril, afirma el socialismo liberal la teoría del esfuerzo y del progreso indefinido. El socialismo liberal cree en la razón y en la voluntad, y atribuye a los factores espirituales toda la importancia que la Historia demuestra que tienen.

de 1830, de 1848, de 1870. Es el espíritu rebelde y romántico que hace de la causa proletaria la causa de todos los hombres.

La doctrina política del colectivismo marxista se inspira en la teoría de la lucha de clases. La historia de todas las sociedades—dice Marx—no es otra cosa que la historia de las luchas de clase.

El socialismo liberal tiene un concepto más amplio de la evolución social. La historia es la lucha de clases, y lucha de sexos, y lucha de razas, y lucha de ideas.

Disentimos, en parte, del parecer del gran demócrata francés. La lucha de clases, cuando no la envilece el egoísmo o la enturbia el odio, es instrumento de la justicia y agente insustituible del progreso humano.

ALVARO DE ALBORNOZ

Dicen de Checoslovaquia

Praga, 29.—La «Prager Presse» sabe que las negociaciones entabladas entre los carteles del hierro checoslovaco sobre la adhesión al «Trust» del acero no se han roto ya porque el ministerio del Comercio ha intervenido, entablando conversaciones con cierta firma industrial cuyo disenso sobre el reparto del contingente entre los establecimientos del país había acarreado el fracaso de la primera conferencia.

Praga, 29.—El periódico «Republika» estima que el regreso del ex kaiser a Alemania equivaldría a reforzar de manera extraordinaria los centros que preconizan la guerra de revancha.

Praga, 29.—La «Narodny Listy» recibe noticias de haberse elaborado un proyecto regulando la profesión de banquero. Dicho proyecto va a ser enviado a las Corporaciones interesadas para que emitan su opinión sobre el mismo.

El príncipe de Gales en París

París, 29.—El príncipe de Gales, acompañado de numerosas personalidades militares, ha estado este tarde en la Escuela militar de Saint Cyr, visitando el establecimiento y muy principalmente el Museo del mismo, después revisó a los alumnos formados al efecto frente al monumento levantado en el patio central en recuerdo de los alumnos muertos en la gran guerra.

La Redacción de LA LIBERTAD está formada por Joaquín Aznar, Director; Antonio de Lezama, Redactor-Jefe; Ricardo Hernández del Pozo, Secretario de Redacción; Augusto Barcia, Carlos Bonet, Manuel de Castro Tiedra, Antonio Dubois, Teresa de Escoriza, Heliodoro Fernández Evangelista, José Manuel Fernández Gómez, César García Iniesta, Antonio García Romero, Rafael Hernández Ramírez, Manuel Machado, Eduardo Ortega y Gasset, Manuel Ortiz de Pinedo, Darío Pérez, Arturo Pérez Camarero, Pedro de Répide, Alfonso R. Kuntz, Alfonso Sánchez, Luis de Sirval, Lázaro Somoza Silva, Luis de Tapia, Alejandro y Antonio de la Villa, Antonio Zozaya y Luis de Zulueta

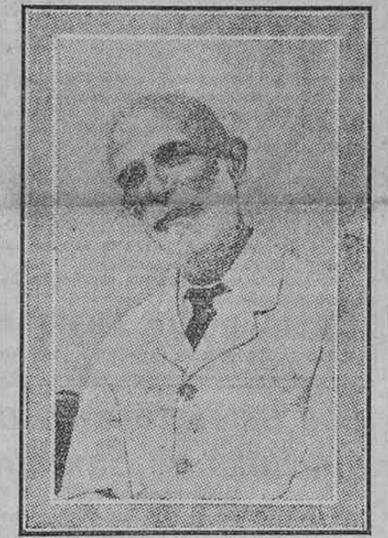
ESTE NUMERO ESTA CENSURADO

EN SU L ANIVERSARIO

La Institución Libre de Enseñanza

Ayer, 29 de Octubre, cumplió los cincuenta años de vida la Institución Libre de Enseñanza, y la fecha fué conmemorada con la publicación de un folleto que, no por lo reducido, es menos interesante.

Encabeza los trabajos contenidos en este folleto un autógrafo del insigne fundador de aque-



Don Francisco Giner de los Rios, fundador de la Institución Libre de Enseñanza. Nació en Ronda en 1839 y murió en Madrid en 1915.

lla institución, D. Francisco Giner, en que se reproducen las dos primeras cuartillas que el sabio profesor escribió con las bases, sobre las que había de crearse el admirable y liberalísimo centro de cultura, modelo de numerosas instituciones similares creadas en el Extranjero.

El folleto conmemorativo inserta luego fragmentos de discursos y otros trabajos con los que D. Francisco Giner imprimió la Institución Libre de Enseñanza, su orientación, su carácter, y, sobre todo, los sanos principios de absoluta libertad y del respeto más religioso para las convicciones consagradas por la Historia, con objeto, como decía el ilustre maestro, de crear hombres, es decir, personas capaces de concebir un ideal, de gobernar con sustantividad su propia vida y de producirla mediante el armonioso consorcio de todas sus facultades.

En la Argentina se limita el número de estudiantes

Buenos Aires, 29.—La Federación Universitaria ha protestado contra la decisión de la Facultad de Medicina de limitar el número de estudiantes.—Agencia Americana.

LA CONFERENCIA IMPERIAL

Un puesto para un Dominio en la Sociedad de Naciones

Londres, 29.—Uno de los puntos más importantes de que se tratará en las deliberaciones de la Conferencia Imperial será el de la candidatura de un Dominio—probablemente el Canadá—a un puesto en el Consejo de la Sociedad de Naciones en las próximas elecciones. La objeción que puede hacerse es que las grandes potencias tendrían recelos por la presencia de un segundo miembro británico en el Consejo; pero dicha objeción parece injustificada dadas las alianzas militares que aparecen existir actualmente entre ciertos miembros del Consejo de la Sociedad de Naciones, que votan siempre como un solo hombre con la Gran Bretaña en todas las cuestiones que se les somete. Otra objeción será que el representante del Dominio y el de

la Gran Bretaña puedan votar de diferente manera en un mismo asunto. Mas esta laguna desaparecerá si se tiene cuidado de acordar en Londres votar del mismo modo en las cuestiones vitales para la Gran Bretaña y sus Dominios.

Compenetración económica, pero no política, entre los Dominios

Londres, 29.—El «Daily Herald» escribe que las primeras sesiones de la Conferencia Imperial han demostrado que entre los varios Dominios británicos existe un acuerdo en las cuestiones económicas; pero se ha dejado sentir cierto desacuerdo en las cuestiones políticas. Este desacuerdo no es aun muy claro, pues aún no se ha abordado la discusión de las cuestiones políticas. Sin embargo, la situación es más delicada de lo que oficialmente se reconoce, y no ha mejorado con los ataques de la Prensa dirigidos al representante sudafricano, general Hertzog, ni con el discurso mal aconsejado del primer ministro australiano.

Una nueva línea rápida entre Inglaterra y las Indias

Londres, 29.—Entre las numerosas proposiciones sometidas a la Conferencia referentes al desarrollo del tráfico entre las diferentes partes del imperio británico se destaca particularmente la del Gobierno australiano para la creación de una nueva línea marítima, disponiendo de numerosos barcos rápidos para unir Inglaterra con las Indias y Australia.

El proyecto comprende la creación de una nueva Compañía de Navegación con un capital de once millones de libras esterlinas con objeto de construir siete transatlánticos de 24.000 toneladas, pudiendo desarrollar una velocidad de 22 nudos. Estos buques rápidos efectuarán la travesía desde la metrópoli a Melbourne en doce días menos que los vapores dedicados actualmente a dicha travesía.

Se propone pedir al Gobierno británico una subvención para la construcción de los barcos a cambio de poder emplearlos como cruceros auxiliares en caso de necesidad.

Los buques se construirán en los astilleros británicos, y están presupuestados en diez millones de libras esterlinas.

UNA PROEZA

De París a Persia en un solo vuelo de treinta y dos horas

París, 29.—Los aviadores Coste y Rignot han emprendido un vuelo desde Le Bourget, con dirección al golfo Pérsico, para intentar establecer el «record» del vuelo en línea recta sin escala.

Esta noche, la Dirección de Aeronáutica comunicó el siguiente telegrama, que ha recibido del teniente Coste y capitán Rignot, que intentaban batir el «record» de distancia en línea recta yendo desde París al golfo Pérsico: «Hemos aterrizado en Jask (Persia), después de treinta y dos horas de vuelo. Intentamos llegar a Charbar; pero la noche nos ha obligado a regresar.»

ACCIDENTE AUTOMOVILISTA

Horrorosa muerte de un periodista

Gijón, 29.—En el kilómetro 2 de la carretera de Siles a Infanzón chocó con un carro que llevaba dirección contraria el automóvil de don José Alvarez, que se dirigía a Somio, conduciendo a dicho señor, al ex director de «El Noroeste» D. Benito Delbrank, al capitán de Infantería D. Juan Castañón y a un subdito alemán.

La vará del carro rompió el parabrisas del automóvil y le entró por la boca al Sr. Delbrank, destrozándole la cara y la cabeza, produciéndole la muerte instantánea.

Los demás ocupantes del automóvil sólo sufrieron lesiones leves. La trágica muerte del Sr. Delbrank ha producido aquí gran emoción, pues el finado era de distinguida y estimada familia.

Los mineros ingleses

¿Hacia la solución?

Londres, 29.—Los representantes del Consejo de las Trade Unions, después de conferenciar con los de la Federación Minera y luego con el ministro de Hacienda, Mr. Churchill, que sustituyó a Mr. Baldwin, han logrado obtener concesiones así de los mineros como del Gobierno. Se cree que las negociaciones emprendidas para resolver el conflicto carbonero van por buen camino y que se conseguirá la reanudación del trabajo y la realización de acuerdos regionales, cuyos grandes rasgos constituirán después lo esencial de un acuerdo nacional.

La producción aumenta

Londres, 29.—Esta semana, por primera vez desde que comenzó la huelga carbonera, o sea desde el mes de Mayo, la producción ha pasado de un millón de toneladas. Hoy han trabajado 269.000 obreros, o sea 7.000 más que en la semana anterior.

¿TENDRA BOLIVIA UNA SALIDA AL MAR?

Santiago de Chile, 29.—El jefe superior de la Cancillería, interrogado por los periodistas, ha dicho que la cuestión de Tacna y Arica sigue planteada en la misma forma, si bien parece que van a ser reanudadas las negociaciones de las Cancillerías del Perú y Bolivia. Dichas negociaciones continuarán versando sobre la posibilidad de dividir el territorio entre Chile y Perú, dando a Bolivia una salida al mar.—Agencia Americana.

PROBLEMAS NACIONALES

LA EDUCACION FISICA

Consiste para muchos el fruto seleccionado de todos los esfuerzos que realiza el educador físico, el atleta. Nada más absurdo ni nada que contradiga de un modo más radical la esencial función y la suprema finalidad de la educación física. El tipo perfecto del hombre, fisiológicamente al menos, será aquel en que se dé un armónico equilibrio en el desarrollo de sus órganos, de sus músculos y de sus huesos. La resistencia orgánica, la fuerza de actividad vital no se logra con el desenvolvimiento desproporcionado de unos órganos a expensas de otros; si con el crecimiento ponderado, proporcional, simétrico, de cada órgano para mantener la reciprocidad de auxilio funcional, en que se sintetiza la vida plena del hombre sano.

El atleta, desde el punto de vista en que se sitúa el educador físico, es un monstruo, sea un corredor, sea un pugilista, sea un panacrista, sea un luchador. Logra el máximo rendimiento de fuerzas o energías determinadas a expensas de otras, provocando un desequilibrio morboso en el desarrollo de su organismo.

Por lo mismo que hoy en España se inicia una corriente devota del atletismo y los ejercicios físicos comienzan a popularizarse, conviene hacer hincapié en estos preceptos elementales de higiene y de pedagogía físicas.

Cuanto en nuestro país estudian con amor este gran problema de la educación física, que de hora en hora adquiere mayor importancia, coinciden en la necesidad de que los gobernantes intervengan directa, eficaz e inteligentemente, en la dirección y marcha de estos asuntos, de gran interés nacional. Es el momento oportuno, es la coyuntura propicia para evitar que nazca deformada y crezca viciosa esta ansia popular, esta tendencia social.

No queremos, de ningún modo, que se coarten las generosas iniciativas de la hermosa afición, que con sus esfuerzos logró el milagro de conquistar carta de naturaleza en España para esta clase de deportes. Pero sí demandamos del Estado aquella obligada función inspectora, de orden técnico, realizada por pedagogos e higienistas, por médicos especializados, que eviten la posible degeneración de estos magníficos empeños, en prácticas viciosas, en ejercicios violentos, en tendencias peligrosas, que hagan una obra destructora, una labor siniestra. Acaso el gran interés que ha despertado el anuncio de las iniciativas oficiales en el sentido de crear organismos y leyes para esta gran acción tutelar, radique en el convencimiento de que son indispensables, inaplazables, en este momento.

Ciertas manifestaciones deportivas, las más populares y de mayor público, han entrado ya en el período del profesionalismo. Es el momento en que culmina el peligro de que las prácticas atléticas y gimnásticas degeneren y se transformen en fuentes de mal, de enfermedad, cuando deben serlo de bien y de salud. El ejemplo de Grecia, en ésta, como en otras muchas esferas de la actividad humana muestra insuperable, es decisivo. Mientras los juegos físicos, tanto los olímpicos, como los ístmicos, como los piticos, como los nemeos, fueron concursos de aficionados, alcanzaron un grado de esplendor incomparable. Desde el día en que las competiciones se hicieron entre profesionales, decayó la brillantez de los pugilatos, y, lo que es peor, la labor educativa del pueblo, físicamente, perdió toda eficacia. Cuando la pedagogía atlética se resumió en el manual de Theon y el ideal de ella se convirtió en crear tipos como Milton de Crotona, en Grecia quedó decretada la muerte de la educación física.

Pensará alguien que estas advertencias nuestras—que no están inspiradas en otro propósito que el de contribuir, en la medida que nos es dable a popularizar problemas de una importancia sin igual para la salud de España—son simples pasatiempos, vulgares disquisiciones, asuntos desdenables. No, no y mil veces no. En el mundo contemporáneo no existe país de un mediano nivel de cultura que no coloque en el rango de sus problemas esenciales el de la educación física. Y acaso ninguno como España—por razones que oportunamente se expondrán—necesita prestar atención especial, preferentísima, a este magno asunto.

Como razones esenciales, de carácter universal, la educación física es hoy atendida con el mayor empeño porque los higienistas saben que las modernas doctrinas aborran en los campos en que los organismos individuales carecen del coeficiente de desarrollo que demanda el ejercicio metodizado, porque los educadores conocen la esterilidad de sus esfuerzos cuando actúan sobre individualidades enfermas, fisiológicamente pobres, carentes de vigor personal, faltos de energía, impotentes para la acción. No sólo esto; los progresos extraordinarios de la Eugenesia y de la Puericultura—hoy en franca vía de inusitado desarrollo

La situación política

Las negociaciones comerciales con Cuba y con Inglaterra

De estas dos cuestiones trató, como se sabe, la sección de Tratados del Consejo de la Economía Nacional en su última reunión.

El ministro dio cuenta del canje de notas efectuado el 22 del corriente entre España e Inglaterra acerca del Tratado comercial, explicando detalladamente dichas notas.

El Convenio podrá ser denunciado por cualquiera de las dos partes a partir del 23 de Octubre de este año, y la denuncia surtiría efecto seis meses más tarde.

Aunque la situación de las relaciones económicas ha variado considerablemente, lo mismo del lado de España que del lado de Inglaterra, desde la fecha en que se hizo el Tratado, hace años, ambos Gobiernos deseaban evitar la ruptura comercial. Para ello han convenido en ir a una revisión del Tratado, sin denuncia del mismo, y para evitar que el retraso de las negociaciones supusiera, llegado el caso, una demora en la fecha en que había de surtir efecto la denuncia, si ésta se hiciera efectiva por uno de los dos Gobiernos, han convenido asimismo que la denuncia, si la hubiere, surta efectos a partir del 23 de Abril próximo, sea cual fuere la fecha en que se formule.

Abierto ahora el período de revisión del Convenio, el ministro de Estado pidió a la Sección que informe con la mayor urgencia al Gobierno para que éste disponga de elementos de juicio, con el fin de orientar su negociación con Inglaterra.

Intereses de Sama de Langreo

Una Comisión de Sama de Langreo, compuesta por D. Manuel Llana, en representación de los obreros; D. Bonifacio Gutiérrez, teniente de alcalde del Ayuntamiento de Sama, y D. Nicolás Argüelles, de la Cámara de Comercio de aquella ciudad, estuvieron ayer en la Presidencia para gestionar que subsanen las dificultades con que se tropieza en el Ayuntamiento para realizar la traída de aguas y otras mejoras necesarias para aquel distrito minero.

En la Presidencia

Visitó al presidente el alcalde de Porriño para tratar de la inauguración del Matadero rural. Han sido llevados a la Presidencia los planos de reforma del teatro Real, para que puedan ser estudiados por el Gobierno en el Consejo de hoy.

Las comunicaciones en Asturias

El alcalde de Gijón ha visitado al ministro de Fomento para darle cuenta de las aspiraciones de aquel Ayuntamiento respecto del ferrocarril Ferrol-Gijón.

También habló del de Mieres-Musel, y de otros asuntos relacionados con las carreteras de aquel término.

Más artilleros exceptuados de las sanciones

Ayer publicó el «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» una disposición exceptuando de las sanciones a los siguientes jefes y oficiales de Artillería:

Teniente coronel D. Mario Soto Sancho, de la Fábrica de Toledo.

Comandante D. Gregorio García Rubio, del segundo regimiento pesado.

Capitanes: D. Gaspar Gómez Salas, del segundo regimiento pesado; D. Luis Gómez Pantoja, del mismo, y D. Faustino Iranzo Cano, del mismo.

Tenientes: D. Serafín Gordillo Rosario, del segundo regimiento pesado; D. Eugenio de Mijicho Casademunt, del mismo; D. Antonio Puertas Tamayo, del mismo; D. Ángel Salas Larrazabal, del mismo; D. José López Mitjavilla, del mismo; D. Rafael Albarrán Díaz de la Cruz, del mismo.

Comisario de la Seda

Ha sido nombrado comisario regio de la Seda D. Federico Bernades Alavedra, presidente del Colegio del Arte Mayor de la Seda y del Fomento de la Sericultura española de Barcelona.

El Congreso cerealista

El presidente y secretario del Comité organizador del Congreso triguero que ha de celebrarse en Valladolid, visitó anoche a Primo de Rivera para tratar de la fecha en que será inaugurado.

Parece que las sesiones se celebrarán en el mes de Mayo próximo.

Los exportadores de aceite de oliva

Ha celebrado sesión el Consejo directivo de la Federación de Exportadores de Aceite de Oliva de España, presidiendo la reunión D. Luis de Ybarra, y asistiendo representaciones de las Asociaciones, Sindicatos y Agrupaciones de Sevilla, Córdoba, Málaga, Jaén, Reus y Barcelona, y los Sres. Fontana, Pallarés, Carbonell, Luca de Tena, Cachot, Muñoz y una representación de la casa Mac Andrews.

En la reunión examinó detenidamente el Consejo la situación ante la próxima campaña, tanto en lo que respecta a la producción mundial y a la española, como a la marcha de nuestras exportaciones, tomando los acuerdos adecuados para procurar mantener los mercados exteriores, necesarios para nuestro comercio de exportación de aceite, cuyas cifras correspondientes a los últimos meses han sido de 7.110.160 kilos en el mes de Mayo, 6.171.831 en el mes de Junio, 5.123.332 en el mes de Julio, 3.760.236 en el mes de Agosto y 3.540.632 en el mes de Septiembre, acusando el estado de este aspecto de la economía del país.

La conveniencia de los Tratados de Comercio fué objeto también de deliberación por parte del Consejo, acordándose solicitar del Gobierno la conclusión de todos aquellos que han de reportar una positiva ventaja a nuestras exportaciones. Concretamente se refirieron los reunidos a las negociaciones con Cuba, Estados Unidos e Inglaterra y a las medidas de protección arancelaria del Brasil, Méjico y Argentina.

Dió su conformidad, por último, el Consejo a los Estatutos y reglamentos de las organizaciones regionales.

Comunicado

Se nos ruega la publicación de las siguientes líneas:

«Me permito llamar la atención del público en general acerca del hecho de que el apellido «Saras», aplicado al personaje de Rosario de la comedia «El espanto de Toledo», es común en la provincia de Navarra, y tan respetable como otro cualquiera. Ignoraba este extremo el Sr. Muñoz Seca, según me manifestó en la entrevista que tuve con él, y por eso lo empleó en su comedia. Puede asegurarse, por lo tanto, el que suscribe, que ni en Navarra ni en ningún otro sitio tiene este apellido el significado que en Madrid adquiere dársele por algunos.» Eusebio Sarasua Elia»

SUCESOS

Incendios.—En la calle de Chinchilla, número 4, hay un depósito de carbones y astillas, establecido en un solar, donde se inició un incendio, que inmediatamente fué dominado por el servicio de bomberos.

Afortunadamente no ocurrieron desgracias personales.

—En la calle de Rodríguez San Pedro, número 17, se declaró un incendio por haberse prendido el hollín de una chimenea, y que fué sofocado rápidamente por el servicio de Incendios.

La renta del trabajo.—Cuando se hallaba trabajando en unas obras que se hacen en el local de las Caballerizas Reales, tuvo la desgracia de producirse lesiones de pronóstico reservado el obrero Manuel Mata Vaibueno, de cincuenta y nueve años de edad, con domicilio en la calle del Aguilá, 7.

—Trabajando en una obra del paseo de las Delicias Dionisio Uribea Gómez, de veintiséis años, se produjo lesiones de pronóstico reservado al caerse al suelo en la calle de Toledo.

—José Maldonado González, de veinticuatro años, con domicilio en la calle del Bastero, número 25, se produjo lesiones de pronóstico reservado al caerse al suelo en la calle de Toledo.

Los amigos de lo ajeno.—Unos desconocidos rompieron la luna del escaparate de una tienda sita en la calle de Génova, 2, que vale 400 pesetas, y se llevaron géneros por valor de 200.

—Al pretender llevarse por el procedimiento de la «mecha» un reloj de oro, de un establecimiento de la calle de Fuencarral, 20 duplicado, fueron detenidos Rafael Botella Blanco y dos mujeres que le acompañaban llamadas Valentina Astudillo González y Matea Hernández González.

En la Comisaría, y al ser registrada Valentina, se le ocuparon diferentes objetos producto de una sustracción análoga a la que intentaban, que llevaron a cabo en una tienda de la calle del Arsenal, número 30.

—Don Leopoldo de Juan Otero, ingeniero, domiciliado en la calle de Núñez de Balboa, número 123, ha denunciado en el Juzgado de guardia que de su domicilio, sin que sepa quién, le han sustraído un reloj de dormitorio, una manta de viaje, propiedad de una sirvienta, que valora en 125 pesetas, y un abrigo de la esposa del denunciante, que no valora.

—Don Leopoldo de Juan Otero, ingeniero, domiciliado en la calle de Núñez de Balboa, número 123, ha denunciado en el Juzgado de guardia que de su domicilio, sin que sepa quién, le han sustraído un reloj de dormitorio, una manta de viaje, propiedad de una sirvienta, que valora en 125 pesetas, y un abrigo de la esposa del denunciante, que no valora.

—Don Leopoldo de Juan Otero, ingeniero, domiciliado en la calle de Núñez de Balboa, número 123, ha denunciado en el Juzgado de guardia que de su domicilio, sin que sepa quién, le han sustraído un reloj de dormitorio, una manta de viaje, propiedad de una sirvienta, que valora en 125 pesetas, y un abrigo de la esposa del denunciante, que no valora.

—Don Leopoldo de Juan Otero, ingeniero, domiciliado en la calle de Núñez de Balboa, número 123, ha denunciado en el Juzgado de guardia que de su domicilio, sin que sepa quién, le han sustraído un reloj de dormitorio, una manta de viaje, propiedad de una sirvienta, que valora en 125 pesetas, y un abrigo de la esposa del denunciante, que no valora.

—Don Leopoldo de Juan Otero, ingeniero, domiciliado en la calle de Núñez de Balboa, número 123, ha denunciado en el Juzgado de guardia que de su domicilio, sin que sepa quién, le han sustraído un reloj de dormitorio, una manta de viaje, propiedad de una sirvienta, que valora en 125 pesetas, y un abrigo de la esposa del denunciante, que no valora.

—Don Leopoldo de Juan Otero, ingeniero, domiciliado en la calle de Núñez de Balboa, número 123, ha denunciado en el Juzgado de guardia que de su domicilio, sin que sepa quién, le han sustraído un reloj de dormitorio, una manta de viaje, propiedad de una sirvienta, que valora en 125 pesetas, y un abrigo de la esposa del denunciante, que no valora.

—Don Leopoldo de Juan Otero, ingeniero, domiciliado en la calle de Núñez de Balboa, número 123, ha denunciado en el Juzgado de guardia que de su domicilio, sin que sepa quién, le han sustraído un reloj de dormitorio, una manta de viaje, propiedad de una sirvienta, que valora en 125 pesetas, y un abrigo de la esposa del denunciante, que no valora.

—Don Leopoldo de Juan Otero, ingeniero, domiciliado en la calle de Núñez de Balboa, número 123, ha denunciado en el Juzgado de guardia que de su domicilio, sin que sepa quién, le han sustraído un reloj de dormitorio, una manta de viaje, propiedad de una sirvienta, que valora en 125 pesetas, y un abrigo de la esposa del denunciante, que no valora.

—Don Leopoldo de Juan Otero, ingeniero, domiciliado en la calle de Núñez de Balboa, número 123, ha denunciado en el Juzgado de guardia que de su domicilio, sin que sepa quién, le han sustraído un reloj de dormitorio, una manta de viaje, propiedad de una sirvienta, que valora en 125 pesetas, y un abrigo de la esposa del denunciante, que no valora.

—Don Leopoldo de Juan Otero, ingeniero, domiciliado en la calle de Núñez de Balboa, número 123, ha denunciado en el Juzgado de guardia que de su domicilio, sin que sepa quién, le han sustraído un reloj de dormitorio, una manta de viaje, propiedad de una sirvienta, que valora en 125 pesetas, y un abrigo de la esposa del denunciante, que no valora.

—Don Leopoldo de Juan Otero, ingeniero, domiciliado en la calle de Núñez de Balboa, número 123, ha denunciado en el Juzgado de guardia que de su domicilio, sin que sepa quién, le han sustraído un reloj de dormitorio, una manta de viaje, propiedad de una sirvienta, que valora en 125 pesetas, y un abrigo de la esposa del denunciante, que no valora.

—Don Leopoldo de Juan Otero, ingeniero, domiciliado en la calle de Núñez de Balboa, número 123, ha denunciado en el Juzgado de guardia que de su domicilio, sin que sepa quién, le han sustraído un reloj de dormitorio, una manta de viaje, propiedad de una sirvienta, que valora en 125 pesetas, y un abrigo de la esposa del denunciante, que no valora.

—Don Leopoldo de Juan Otero, ingeniero, domiciliado en la calle de Núñez de Balboa, número 123, ha denunciado en el Juzgado de guardia que de su domicilio, sin que sepa quién, le han sustraído un reloj de dormitorio, una manta de viaje, propiedad de una sirvienta, que valora en 125 pesetas, y un abrigo de la esposa del denunciante, que no valora.

—Don Leopoldo de Juan Otero, ingeniero, domiciliado en la calle de Núñez de Balboa, número 123, ha denunciado en el Juzgado de guardia que de su domicilio, sin que sepa quién, le han sustraído un reloj de dormitorio, una manta de viaje, propiedad de una sirvienta, que valora en 125 pesetas, y un abrigo de la esposa del denunciante, que no valora.

—Don Leopoldo de Juan Otero, ingeniero, domiciliado en la calle de Núñez de Balboa, número 123, ha denunciado en el Juzgado de guardia que de su domicilio, sin que sepa quién, le han sustraído un reloj de dormitorio, una manta de viaje, propiedad de una sirvienta, que valora en 125 pesetas, y un abrigo de la esposa del denunciante, que no valora.

—Don Leopoldo de Juan Otero, ingeniero, domiciliado en la calle de Núñez de Balboa, número 123, ha denunciado en el Juzgado de guardia que de su domicilio, sin que sepa quién, le han sustraído un reloj de dormitorio, una manta de viaje, propiedad de una sirvienta, que valora en 125 pesetas, y un abrigo de la esposa del denunciante, que no valora.

—Don Leopoldo de Juan Otero, ingeniero, domiciliado en la calle de Núñez de Balboa, número 123, ha denunciado en el Juzgado de guardia que de su domicilio, sin que sepa quién, le han sustraído un reloj de dormitorio, una manta de viaje, propiedad de una sirvienta, que valora en 125 pesetas, y un abrigo de la esposa del denunciante, que no valora.

—Don Leopoldo de Juan Otero, ingeniero, domiciliado en la calle de Núñez de Balboa, número 123, ha denunciado en el Juzgado de guardia que de su domicilio, sin que sepa quién, le han sustraído un reloj de dormitorio, una manta de viaje, propiedad de una sirvienta, que valora en 125 pesetas, y un abrigo de la esposa del denunciante, que no valora.

—Don Leopoldo de Juan Otero, ingeniero, domiciliado en la calle de Núñez de Balboa, número 123, ha denunciado en el Juzgado de guardia que de su domicilio, sin que sepa quién, le han sustraído un reloj de dormitorio, una manta de viaje, propiedad de una sirvienta, que valora en 125 pesetas, y un abrigo de la esposa del denunciante, que no valora.

—Don Leopoldo de Juan Otero, ingeniero, domiciliado en la calle de Núñez de Balboa, número 123, ha denunciado en el Juzgado de guardia que de su domicilio, sin que sepa quién, le han sustraído un reloj de dormitorio, una manta de viaje, propiedad de una sirvienta, que valora en 125 pesetas, y un abrigo de la esposa del denunciante, que no valora.

—Don Leopoldo de Juan Otero, ingeniero, domiciliado en la calle de Núñez de Balboa, número 123, ha denunciado en el Juzgado de guardia que de su domicilio, sin que sepa quién, le han sustraído un reloj de dormitorio, una manta de viaje, propiedad de una sirvienta, que valora en 125 pesetas, y un abrigo de la esposa del denunciante, que no valora.

—Don Leopoldo de Juan Otero, ingeniero, domiciliado en la calle de Núñez de Balboa, número 123, ha denunciado en el Juzgado de guardia que de su domicilio, sin que sepa quién, le han sustraído un reloj de dormitorio, una manta de viaje, propiedad de una sirvienta, que valora en 125 pesetas, y un abrigo de la esposa del denunciante, que no valora.

—Don Leopoldo de Juan Otero, ingeniero, domiciliado en la calle de Núñez de Balboa, número 123, ha denunciado en el Juzgado de guardia que de su domicilio, sin que sepa quién, le han sustraído un reloj de dormitorio, una manta de viaje, propiedad de una sirvienta, que valora en 125 pesetas, y un abrigo de la esposa del denunciante, que no valora.

—Don Leopoldo de Juan Otero, ingeniero, domiciliado en la calle de Núñez de Balboa, número 123, ha denunciado en el Juzgado de guardia que de su domicilio, sin que sepa quién, le han sustraído un reloj de dormitorio, una manta de viaje, propiedad de una sirvienta, que valora en 125 pesetas, y un abrigo de la esposa del denunciante, que no valora.

—Don Leopoldo de Juan Otero, ingeniero, domiciliado en la calle de Núñez de Balboa, número 123, ha denunciado en el Juzgado de guardia que de su domicilio, sin que sepa quién, le han sustraído un reloj de dormitorio, una manta de viaje, propiedad de una sirvienta, que valora en 125 pesetas, y un abrigo de la esposa del denunciante, que no valora.

—Don Leopoldo de Juan Otero, ingeniero, domiciliado en la calle de Núñez de Balboa, número 123, ha denunciado en el Juzgado de guardia que de su domicilio, sin que sepa quién, le han sustraído un reloj de dormitorio, una manta de viaje, propiedad de una sirvienta, que valora en 125 pesetas, y un abrigo de la esposa del denunciante, que no valora.

—Don Leopoldo de Juan Otero, ingeniero, domiciliado en la calle de Núñez de Balboa, número 123, ha denunciado en el Juzgado de guardia que de su domicilio, sin que sepa quién, le han sustraído un reloj de dormitorio, una manta de viaje, propiedad de una sirvienta, que valora en 125 pesetas, y un abrigo de la esposa del denunciante, que no valora.

—Don Leopoldo de Juan Otero, ingeniero, domiciliado en la calle de Núñez de Balboa, número 123, ha denunciado en el Juzgado de guardia que de su domicilio, sin que sepa quién, le han sustraído un reloj de dormitorio, una manta de viaje, propiedad de una sirvienta, que valora en 125 pesetas, y un abrigo de la esposa del denunciante, que no valora.

—Don Leopoldo de Juan Otero, ingeniero, domiciliado en la calle de Núñez de Balboa, número 123, ha denunciado en el Juzgado de guardia que de su domicilio, sin que sepa quién, le han sustraído un reloj de dormitorio, una manta de viaje, propiedad de una sirvienta, que valora en 125 pesetas, y un abrigo de la esposa del denunciante, que no valora.

—Don Leopoldo de Juan Otero, ingeniero, domiciliado en la calle de Núñez de Balboa, número 123, ha denunciado en el Juzgado de guardia que de su domicilio, sin que sepa quién, le han sustraído un reloj de dormitorio, una manta de viaje, propiedad de una sirvienta, que valora en 125 pesetas, y un abrigo de la esposa del denunciante, que no valora.

—Don Leopoldo de Juan Otero, ingeniero, domiciliado en la calle de Núñez de Balboa, número 123, ha denunciado en el Juzgado de guardia que de su domicilio, sin que sepa quién, le han sustraído un reloj de dormitorio, una manta de viaje, propiedad de una sirvienta, que valora en 125 pesetas, y un abrigo de la esposa del denunciante, que no valora.

—Don Leopoldo de Juan Otero, ingeniero, domiciliado en la calle de Núñez de Balboa, número 123, ha denunciado en el Juzgado de guardia que de su domicilio, sin que sepa quién, le han sustraído un reloj de dormitorio, una manta de viaje, propiedad de una sirvienta, que valora en 125 pesetas, y un abrigo de la esposa del denunciante, que no valora.

—Don Leopoldo de Juan Otero, ingeniero, domiciliado en la calle de Núñez de Balboa, número 123, ha denunciado en el Juzgado de guardia que de su domicilio, sin que sepa quién, le han sustraído un reloj de dormitorio, una manta de viaje, propiedad de una sirvienta, que valora en 125 pesetas, y un abrigo de la esposa del denunciante, que no valora.

La situación en Marruecos

El temporal se reanuda y causa nuevos daños en el campo

El parte oficial de esta madrugada dice así: «El temporal ha vuelto a reanudarse, continuando las inutilizaciones y desperfectos de las posiciones y los caminos.»

DESDE MELILLA

Inspección de carreteras

Melilla, 29.—Las escuadrillas del aeródromo Herraiz volaron sobre los lugares insumidos de Keitama, logrando ahuyentar a pequeños grupos de indígenas.

El ingeniero asesor de la Dirección general de Colonias, Sr. Díaz Tirado, hizo una excursión a Azib Midar y al Zaio para inspeccionar las carreteras de la zona de retaguardia, de cuyo entretenimiento se encargará el protectorado.

DESDE TETUAN

Servicio postal interrumpido.—El coronel Martínez Monje.—Incautación de armas

Tetuán, 29.—A consecuencia del recrudecimiento del temporal se ha suspendido el servicio postal aéreo con Sevilla, que tantos beneficios reporta, porque adelanta una fecha en el correo con Madrid y dos con las provincias del Norte.

Ha marchado a Xauer para posesionarse del mando de la columna el coronel Martínez Monje, cesando el coronel Balmes, que le sustituirá interinamente.

En Beni Yebel la Intervención del Uad Lau se apoderó de veintisiete fusiles de distintos sistemas, gran cantidad de pistolas automáticas y cien granadas de fabricación indígena, hechas con latas de conserva.

Regreso de labores.—El comandante Pareja Restalécida la situación pacífica en Alla Gomara, han regresado tres labores para descansar. También ha regresado el comandante Pareja, que mandaba la columna de Amiani.

Las compañías que serán repatriadas

A partir del día 10 comenzará el embarque y salida para la Península de las fuerzas cuya repatriación está acordada.

Salen para España las compañías expedicionarias llegadas en Noviembre del año 24, y correspondientes a los siguientes Cuerpos:

Batallón de Montaña de Barcelona, ametralladoras del Rey, compañías de la Reina, batallón de Montaña de Mérida, de Saboya, ametralladoras de Siella, Córdoba, Mallorca, Extremadura, Castilla y personal del tren regimental de la Reina.

De Melilla serán repatriadas las compañías del Príncipe, Princesa, Zamora, Galicia, Albuera, Constitución, Lealtad, Isabel II, Garelano, Pavía y el personal del tren regimental del Príncipe.

Estos efectivos sumarán unos cinco mil hombres.

DE LA ZONA FRANCESA

Las bodas de los hijos del sultán

Marrakesh, 29.—El sultán ha dado anoche un banquete en honor de los representantes de la Prensa francesa y extranjera.

Al terminar la comida, Muley Yusef se hizo presentar sucesivamente a los conmensales, conversando afablemente con todos ellos.

DESDE TANGER

La huelga decreta

Tánger, 29.—El conflicto obrero planteado en esta ciudad ha entrado en vías de solución.

El administrador accidental, D. Ricardo Ruiz, reunió en su despacho a los representantes obreros y a los de la nueva Sociedad patronal.

Se convino en redactar unas proposiciones transitorias, que habrán de ser presentadas por las respectivas Sociedades para su estudio y contestación.

Esta tarde se conocerá la contestación dada por los patronos y obreros, creyéndose que se llegará a un completo acuerdo.

Y sigue el temporal

Continúa el fuerte temporal de aguas, que dificulta enormemente las comunicaciones terrestres.

Hasta ahora no se sabe que haya causado grandes daños, pero el servicio de automóviles con el interior se hace con gran retraso.

Ayer no llegó la correspondencia ni la Prensa de Madrid, a pesar de haber venido el vapor correo, a causa de no haber llegado el tren rápido a su destino a la hora debida para enlazar con el vapor correo que hace el servicio.

Bolsa y finanzas

LA SESION DE BOLSA DE AYER

Mal se presenta la sesión de ayer para los fondos públicos, donde la oferta desborda de tal manera la escasa demanda, que bajan Deudas consolidadas, la Ferrovial—esta 50 y 60 centimos—y los Tesoros. También las Cédulas hipotecarias se muestran deprimidas en bloque, incluso las argentinas. Ayuntamientos, abandonados.

De los Bancos, el Hispano y el E. de Crédito siguen pedidos, y suben medio y un entero, respectivamente.

Las acciones industriales siguen constituyendo la atracción del mercado, y especialmente las Felgueras, que empiezan muy pedidas, cerrando con un entero de ventaja, y los Explosivos, que pasan de 360 a 370. También Altos Hornos reaparecen en alza de siete duros, con relación a su último cambio. En cambio, la Telefónica está cada día más débil—hoy pierde otros dos cuartillos—, así como los Tabacos, que ceden un entero.

Ferrocarriles, muy animados en Barcelona. Se animan aquí por la proximidad de la liquidación, y suben 2,25 Alicante y 3,50 los Nortes. Tranvías, muy firmes.

Obligaciones, sostenidas.

Los francos tienen mucho dinero a su favor, ganando oficialmente 65 centimos. A última hora, entre banqueros, había papel a 21 y dinero a 20,85. Las libras, flojas; ceden ocho centimos, quedando en las postmaterias, entre particulares, a 32,04, papel, y 32,02, dinero. Los dólares pierden un centino; entre particulares quedaban: papel, a 6,62, y dinero, a 6,61.

Oficialmente se han negociado 400.000 francos franceses, a 20,90 y 21 por 100; 25.000 idem belgas, a 18,65; 25.000 idem, a 28,70; 6.000 libras esterlinas, a 32,63; 2.500 dólares, cheque, a 6,62.

Los cambios medios de la moneda extranjera han sido: Francos franceses, a 20,98; libras esterlinas, a 32,03.

Se han cotizado a más de un cambio: Acciones Felguera, a 62,75, 63-3,25 y 63, contado, y

63-3,50-2,75 y 63; Alicante, contado, a 427-28; Norte, a 466,50-67-68, contado.

Las dobles registradas han sido: Azucareras preferentes, a 0,525; idem ordinarias, a 0,225; Tranvías, a 0,425; Alicante, a 2,125 pesetas; Nortes, a 2.

A última hora quedaban: Alicante, a 430,50; Norte, a 469,50, y Felguera, a 62,75. Todo el próximo.

COTIZACIONES DEL DIA 29 DE OCTUBRE

4 por 100 Interior.—Serie F, 66,55; E, 66,55; D, 66,50; C, 66,50; B, 66,50; A, 66,60; G y H, 66,50.

4 por 100 Exterior.—Serie F, 81,00; E, 81,00; D, 81,10; C, 81,10; B, 81,10; A, 81,25; G y H, 83,00.

4 por 100 Amortizable.—Serie C, 85,75; B, 85,75; A, 86,00.

5 por 100 Amortizable 1920.—Serie F, 91,40; E, 91,40; C, 91,40; B, 91,40; A, 91,50; D, 91,40.

5 por 100 Amortizable 1917.—Serie D, 91,25; C, 91,25; B, 91,25; A, 91,25.

Doula ferroviaria.—Serie A, 99,25; B, 99,25.

Obligaciones del Tesoro.—Enero, serie A, 101,60; B, 101,60; Febrero, serie A, 102,60; Abril, serie A, 101,50; B, 101,50; Noviembre, serie A, 102,50; B, 102,50; Junio, serie A, 101,90; B, 101,90; Abril, 1926, serie A, 101,50; B, 101,50.

Ayuntamientos.—Melilla, Urbanas, 1923, 88,75; San Sebastián, 69,50; idem bonos, 82,00.

Garantía Estado.—Transatlántica, 1925, Mayo, 95,50; idem Noviembre, 92,25; Tánger-Fez, tercera, 98,00.

Cédulas hipotecarias.—Banco Hipotecario, 4 por 100, 88,75; 5 por 100, 97,25; 6 por 100, 107,30; Banco C. Local, 97,25.

Efectos públicos extranjeros.—Cédulas argentinas, 2,785.

Acolones.—Banco Hipotecario, 410,00; idem Hispano Americano, 158,00; idem E. Crédito, 196,00; idem Esp. Río de la Plata, C., 50,00; Telefónica, 100,50; Duro-Felguera, C., 68,00; F. P., 63,00; Tabacos, 189,00; Cons. Naval, blancas, 80,00; Florida, 110,00; Ladrillos Valdeirras, 200,00; Duro Felguera, F. P., alza, 64,50; Perfumería Florida, 110,00; Ladrillos de Valdeirras, 200,00.

Obligaciones.—H. Española, B, 96,00; U. Eléctrica Madrileña, 6 por 100, 101,50; Transmediterránea, 99,00; Transatlántica, 1922, 100,00; Norte, primera, 70,25; Asturias, tercera, 66,50; Alicante, primera, 319,00; idem G, 101,20; idem H, 97,25; idem I, 101,00;

La superchería de Cristóbal Colón gallego Una falsificación torpe e indigna (1)

Los Centuriones, los Italián y otros

Prosiguiendo la materia de las relaciones de Colón con los Italianos, son igualmente del mayor interés las establecidas con los Centurión y los Italián, sus compatriotas, que asimismo aparecen ligados a la empresa del Descubrimiento.

En la Real Cédula de la reina Católica, fecha en Valencia a 9 de Octubre de 1497, se dispone que Martín Centurión y Pantaleón Italián entreguen 824.336 maravedises «a Cristóbal Colón... a quien su poder hoiere para los gastos de lo que les mandásemos librar para las Indias».

De las excelentes relaciones con esta familia, que el Almirante se transmiten a su hijo y hermano, obra fiel testimonio en el testamento de D. Diego, otorgado en Santo Domingo el 8 de Septiembre de 1523.

De la calidad de éstos era otro compatriota, Antonio Vazo, que debió de favorecer a don Cristóbal, por cuanto en el testamento de éste se lee: «A Antonio Vazo, mercader ginovés, que solía vivir en Lisboa, dos mil e quinientos reales de Portugal...».

Vamos viendo, pues, que en todos sus apuros y gestiones de confianza Colón echaba mano de genoveses u otros compatriotas.

Colón y sus banqueros

Trátase, principalmente, de Micer Francisco de Rivarol, Micer Francisco Doria y Micer Francisco Cataño, todos tres genoveses. Para que se aquilata cuanta es la chifadura de los ricuistas gallegos y el patriotismo de bajo caño de algunos que les siguen, bueno será recordar que en la magna empresa del Descubrimiento no hay sino dos partes de gloria:

«Quién era Francisco Cataño? En una escritura otorgada por el padre de Colón en 5 de Noviembre de 1476 en la ciudad de Génova, vemos servir de testigo a un Tomás Cattiano, hijo de Jerónimo. Las relaciones con esta familia fueron, sin duda, muy íntimas, porque Francisco Cataño llegó a alcanzar la mayor confianza del Almirante, quien en cierta ocasión le confía un negocio de tal gravedad, que él solo de por sí muestra que Colón de ningún modo podía ser español ni gallego.

La carta, remitida a Génova desde Sevilla el 27 de Diciembre de 1504, termina: «Francisco Cataño os dirá el resto largo». Por ella vemos que el Navegante, muerta la reina Isabel y tréceloso de que el rey Católico no cumpliera sus Capitulaciones, se preparaba a acometer un acto, que, por suerte, no llevó a efecto.

En la carta, remitida a Génova desde Sevilla el 27 de Diciembre de 1504, termina: «Francisco Cataño os dirá el resto largo». Por ella vemos que el Navegante, muerta la reina Isabel y tréceloso de que el rey Católico no cumpliera sus Capitulaciones, se preparaba a acometer un acto, que, por suerte, no llevó a efecto.

En la carta, remitida a Génova desde Sevilla el 27 de Diciembre de 1504, termina: «Francisco Cataño os dirá el resto largo». Por ella vemos que el Navegante, muerta la reina Isabel y tréceloso de que el rey Católico no cumpliera sus Capitulaciones, se preparaba a acometer un acto, que, por suerte, no llevó a efecto.

En la carta, remitida a Génova desde Sevilla el 27 de Diciembre de 1504, termina: «Francisco Cataño os dirá el resto largo». Por ella vemos que el Navegante, muerta la reina Isabel y tréceloso de que el rey Católico no cumpliera sus Capitulaciones, se preparaba a acometer un acto, que, por suerte, no llevó a efecto.

seaba que las cartas del diplomático hablasen con cautela.

«Se ve claro que la luz que Colón era genovés? ¿Habrá hecho eso un español contra su patria, de buscar entenderse en secreto con una potencia extranjera para aquel fin? En cambio, nada más lógico en Colón, extranjero (que jamás mostró deseos de naturalizarse en España), si sospechaba peligro en el cumplimiento de las capitulaciones.

Mucha confianza, pues, (volviendo al asunto), debió de merecerle Franco Catano, confidente, favorecedor y amigo, que encargo semejante llevaba a Génova. Muerto el Almirante, vemos otro Cataño facilitando fondos a D. Fernando Colón, quien en su testamento reconoce adeudar a «Gregorio Cataño, ginovés», 225.700 maravedises.

Parécidas a las relaciones con Francisco Cataño fueron las mantenidas con Francisco de Rivarol, como se colegirá de lo antecedente, persona de igual confianza con el Almirante, a quien éste confía cierto «negocio de Roma», que aun no se ha logrado esclarecer. Rivarol, además, continuó proporcionándole numerario. En carta a su hijo D. Diego, fecha 21 de Diciembre de 1504, le dice: «Otra te envié después con fee de Micer Francisco de Rivarol, con Zamora correo, y dije que si por mi carta te habían proveído no usases de la de Francisco Rivarol. Y en 29 del mismo mes y año: «te envié una carta de fee para esos mercaderes que te dieron los dineros que les pedistes con fee de Francisco de Rivarol».

Y no hay que extrañarse de tanta confianza cuando ya en 1502, a 21 de Marzo, en billete al arriba citado Oderigo, le comunica: «El libro de mis escrituras di a Micer Francisco de Rivarol para que os lo envíe, con otro traslado de cartas mensajeras; del recabdo y el lugar que pomeis en ello os pido por merced que los escribais a D. Diego. Otra tal se acabará, y se os enviará por la misma guisa y el mismo Micer Francisco».

Y en verdad que él era un poco enredador y trapisondista. Fernández de Navarrete halló en el Archivo de Simancas una Real Cédula, fecha en Granada a 4 de Febrero de 1500, según la cual Rivarol, en compañía de un Juan Sánchez de Mercadería, despachaba dos carabelas sin la licencia consiguiente, por cuya transgresión los monarcas ordenan que a uno y otro «se les prendan los cuerpos y se les tengan a buen recaudo» y se les embarguen y realicen bienes por valor de 200.000 maravedises, que se invertiran en los gastos que originen las naves que salgan en su persecución. Qué pretendía Rivarol con el despacho de aquellas carabelas, ignorase hoy.

Restáanos hablar de Francisco Doria. A lo indicado en líneas atrás, es preciso añadir la carta de Colón a su hijo D. Diego fecha en Sevilla a 21 de Diciembre de 1504: «Agora digo de otra carta que te envío con esta de Micer Francisco Doria, la cual te envío a mayor abundancia, porque no falte que tú non seas proveído». Podíamos citar párrafos de otras en que Doria sale flador del Almirante por determinados préstamos.

Francisco Pinelo

Fácil nos fuera, además—si pretendiéramos hacer interminable la enumeración—, señalar todavía otras muchas relaciones de Colón con los Italianos, de que se ve abundante ejemplo en los historiadores. Citaríamos, por ejemplo, la carta del Magistral de San Giorgio al Navegante fecha en Génova a 8 de Diciembre de 1502, en la que le llama «antiquissime civis» y «afectonate de questa sua originaria patria, a la quale mostra portar singularissime amore et carità»; recordáramos su comunicación y afecto con Leonardo, con los Grimaldo, con Juan Antonio Colombo, con Flisco, con Miguel de Cuneo, etc., etc.; mas nos referáramos tan solo al noble genovés Francisco Pinelo. Su nombre debe ir unido al de los que facilitaron dinero para el Descubrimiento, al de los Italianos citados y al de Santángel. Tiene la honra nuestro Santángel de ser quien prestó parte del dinero para el primer viaje, que pertenecía a la Hermandad. Ahora, de ella era tesoro Pinelo, de donde no es ilógico suponer que animara a Santángel a favorecer a su compatriota, mayormente en asunto que redundaba en beneficio de Castilla.

La demostración final

Y si de las relaciones con los Italianos en particular pasamos a las generales, resulta concluyente la prueba de la nacionalidad extranjera de Colón.

Fernández Duro, en su Historia póstuma, escribe: «En 1505 se encomendó al Licenciado Lebrón, de la Audiencia de Santo Domingo, una información secreta, que hizo con mucha sensatez. Decía a S. A. que no diera crédito en cosas de las Indias a muchos que en las Cortes las decían con apariencias de verdaderas, porque, por lo general, encaminaban los informes a sus intereses particulares. Explicaba cómo las islas Española, San Juan, Cuba y Jamaica, que eran las cuatro poblaciones, estaban desorganizadas y revueltas por los daños que empezaron en tiempo de D. Cristóbal Colón, el cual las perturbó con los negocios que hizo con los genoveses, de que se siguió que fué por Gobernador el Comendador Bobadilla».

Como se ve, la demostración es definitiva. Fáltanos añadir que ni por casualidad en la historia de Colón, en sus relaciones o en la empresa del Descubrimiento de las Indias aparece su nombre como gallego, ni hay indicio, sombra, seña, dato, huella, rastro ni pormenor alguno de que pisara jamás Galicia.

En un artículo próximo examinaremos la cuestión de su idioma. Por él veremos igualmente que en sus escritos tampoco usó una sola palabra gallega.

LUIS ASTRANA MARIN

Gaceta de Tribunales

En la Sección tercera comparece Antonio Lozano, acusado de cuatro estafas, para cada una de las cuales pide el Ministerio fiscal la pena de dos años, once meses y once días de prisión correccional e indemnización de 44.202,50 pesetas.

lengua formar una Sociedad para explotar el negocio de vinos, obligándose éste a aportar 50.000 pesetas.

Repartíronse circulares de propaganda, y Lozano hizo pedidos cuyo importe no satisfacía, alegando que su consocio no había cumplido su compromiso de entrega de las 50.000 pesetas.

Algunos de los comerciantes no pagados se querrelaron contra Lozano. La Audiencia, revocando auto del Juzgado, decretó el procesamiento de los dos socios, manteniéndose el de Lozano y dejándose sin efecto el procesamiento de Sánchez.

Los acusadores, en el acto de la vista, mantuvieron sus conclusiones, y la defensa del procesado, a cargo de Rafael Salazar y Alonso, en un notable y enjundoso informe, solicitó la absolución por entender que se trata de un hecho de naturaleza civil que debe ventilarse en el juicio correspondiente.

La vista de esta causa ha tenido interés porque este proceso está relacionado íntimamente con otro seguido contra el mismo procesado, ya fallado, en el que varios letrados, entre ellos el defensor de Lozano, Sr. Salazar y Alonso, parece que han de intentar recursos extraordinarios.

Una imprudencia sancionada

Ha sido condenado el motorista de la Dirección General de Seguridad Daniel Loyosa a la pena de dos meses de arresto mayor por el atropello en la plaza de Olavide de D. Gaspar Sánchez, asunto del que dimos oportuna cuenta en esta Sección.

Además, la sentencia condenó, como responsable subsidiario, al Estado, «por conducto de su órgano la Dirección General de Seguridad, o del que proceda», al pago de la indemnización de 3.000 pesetas al lesionado.

LOS «TENORIOS» DE HOGAÑO

Por la calidad, lo ha sido indudablemente el de la Zarzuela. Muy buen acuerdo el del Sindicato de Actores inaugurando la corta temporada donjuanesca con ese brillantísimo «Tenorio», en el que han dado el do de pecho desde Peco Morano hasta Casimiro Ortas!

«Don Juan Tenorio» en el que se han dejado oír los versos de Zorrilla y en el que una vez más ha demostrado Juan Bonafé, en el severo papel de Don Gonzalo, su flexibilidad de actor.

Valeriano León, con sus apostillas a las situaciones más culminantes del drama y su modo peculiarísimo de hacer el Clutti, arranco grande alborozo en todas sus escenas.

«Tenorio» romántico

Margarita Xirgu—que se anuncia en el Fontalba como primera actriz y única directora de aquella escena—ha montado y ensayado un «Tenorio» un tanto arbitrario, que ella salva con su voz de plata y sus tiernos suspiros de enamorada ingenua.

Los versos se dicen a veces como en una fiesta litúrgica. El bueno de Don Juan, encarnado en Alfonso Muñoz, se deja llevar de su instinto romántico, y parece más bien decir versos a una novia mística que a un corro de oyentes que quieren saber de sus andanzas por el Mundo.

En el Fontalba, la escena se cuida mucho, que es una buena cualidad en estos tiempos de descuido.

«Tenorio» oportuno

«Don Juan» se ha acomodado al escenario de Novedades para honrar la fiesta de estos días. Es un «Don Juan» de circunstancias, en el que hay que admirar la disciplina de unos artistas que lo mismo cantan una romanza a toda voz que recitan una tirada de versos de la manera más académica.

Eugenio Casals ha vestido, decorado y ensayado el drama de Zorrilla a todo honor.

Por ello merece un aplauso. Y nosotros no se lo regateamos.

«Tenorio» popular

El «Tenorio» popular se hace en Fuencarral. Un teatro grande, muy grande, y unos días muy señalados para llenarlo hasta los topes.

El público de Fuencarral va a ver cómo muere el Comendador, cómo cae Don Luis Mejía, cómo roba Don Juan a Doña Inés, cómo tiembla Clutti en el acto de las apariciones.

Pepe Portes ha ensayado muy bien esos trucos y todo sale a pedir de boca.

Los artistas de Fuencarral interpretan con mucho cariño el famoso drama.

«Tenorio» galante

Este «Tenorio» galante es en Romea. Todos los años Pepe Campúa conmemora la fecha con un propósito. El de este año, que se debe a la pluma de Pepe Silva Aramburu y de otro Pepe que se ha quedado entre cortinas, lleva música de un tercer Pepe, que sabe de estas cosas todo lo que quiere y un poco más.

«El Tenorio de Romea» se estrenó anoche, y al cartel va desde luego para alternar con «Qué Colón», otro propósito que lleva la firma de Serafín Adame y Jardiel Poncela, con música del maestro Calleja, propósito que cada día obtiene mayor éxito, gracias a la insuperable interpretación de Moncayo y las bellas chicas de Romea.

«El Tenorio de Romea», ímpidamente escrito en un simpático ambiente madrileño, está salpicado de una música retonzona, de esas que se pegan al oído apenas se escuchan.

Se repitió un lindísimo fox y debió repetirse un baile en tiempo de habanera que tiene todas las de la ley.

Al final, con los intérpretes, salió a la escena el Sr. Silva Aramburu.

Concurso de la Academia Española

Para optar a un premio de 4.000 pesetas Declarando desierto el premio de la Fundación de Espina y Cortina, correspondiente al quinquenio de 1921 a 1925, la Real Academia Española, usando de la base 8.ª de esta Fundación, lo anuncia nuevamente como extraordinario.

Se adjudicará un premio de 4.000 pesetas a la mejor obra dramática original de cualquier género, escrita en prosa o verso y en lengua castellana, que se haya estrenado en los teatros de los dominios españoles durante el quinquenio que empezó en 1 de Enero de este año y terminará en 31 de Diciembre de 1930, siempre que, aventajando en méritos a las demás, lo tenga suficiente, a juicio de la Corporación, para lograr la recompensa.

Será condición precisa que los autores que aspiren al premio lo soliciten de la Academia, remitiendo cinco ejemplares de la obra dramática.

LOS PELIGROS DE LA CIRCULACION

Varias personas lesionadas

La anciana de setenta y siete años Bernardina Martín López, domiciliada en el callejón del Alamillo, 3, sufre lesiones de pronóstico reservado por haberla atropellado en la calle de Bravo Murillo el automóvil número 16.209 M., que conducía Pedro Servigón Perdiguerro.

Este quedó detenido. La lesionada, después de asistida, pasó a su domicilio.

En la calle de Segovia fué detenido Eufemio Sánchez Mazo, de veintiséis años, por atropellar con el automóvil número 10.806 M. a Josefa Suárez Rey, de cincuenta y un años, produciéndola lesiones de pronóstico reservado.

Otro atropello de graves consecuencias ocurrió en la calle de Alcalá, frente a la Casa de Correos.

El automóvil de la matrícula de Madrid 20.456 atropelló al abogado D. Juan María González del Valle, de cuarenta y tres años, domiciliado en la calle del Marqués de Villamagna, 3.

Asistido el atropellado en la Casa de socorro del distrito de Buenavista, le fueron apreciadas una herida contusa de cuatro centímetros de extensión y magullamiento de tejidos blandos en la región superciliar izquierda, fractura del radio del mismo lado por su extremo inferior y conmoción cerebral.

Su estado fué calificado de grave. El conductor del vehículo causante de la desgracia llamado Gerardo Tortosa Vera, fué detenido y puesto a disposición del juez de guardia.

El automóvil 3.334, que conducía Carlos González Sánchez, atropelló en el paseo de Recoletos a Pedro Navarro Jiménez, de treinta y seis años, que vive en Felipe Campos, 16 (barrio del Carmen).

Como consecuencia del incidente hubo de ser curado en la Casa de socorro de una herida incisocutánea en la región parietal derecha, de pronóstico reservado.

LOS CINES

«Cabríta que tira al monte...» en el Cine Madrid

En reprise con honores de estreno proyecta Méndez Laserna, en el Cine Madrid, la adaptación cinematográfica de la comedia de Serafín y Joaquín Álvarez Quintero «Cabríta que tira al monte», cinta que dirigió Fernando Delgado.

Es esta película una cinta andaluza, sin ramplonerías de exportación. La admirable comedia quinteriana se desarrolla en ella con una amplitud que da margen a escenas y matices que no caben en el reducido marco teatral.

Fernando Delgado, primers figura por derecho propio en nuestra cinematografía; artista por abolengo y por temperamento, que cuenta sus producciones por éxitos rotundos, ha conservado en esta película toda la gracia de la obra de los lustrés sameteros, avalandola con verdaderos alardes de técnica. Las escenas de noche en Madrid y Sevilla pueden equipararse a las de la mejor cinta extranjera.

Los rútilos de «Cabríta que tira al monte» son originales de los hermanos Quintero, con lo que creemos excusado el elogio.

La interpretación es excelente. Consuelo Reyes, en la protagonista, y la Quijano, están bellísimas y muy artistas. Elena Salvador y María Comendador, con el acierto de siempre. Entre los actores se destacan el veterano Montene-

gro en el papel de «el Corbata», Soriano en el del pintor y Alfredo Domus en el señorito calavera.

Toda la labor fotográfica de Agustín Macorrell es notabilísima. Un operador digno de su director.

«Cabríta que tira al monte» es una de las películas que deben pasar las fronteras, para que España muestre a otros públicos lo que comienza a ser cinematografía. Entre nosotros, por su asunto, su resolución y su técnica, la cinta del autor de «Ruta gloriosa» debe servir de orientación y de enseñanza.

A. P. C.

Riña entre hermanos

Vélez Málaga, 29.—Por cuestiones familiares riñeron Manuel y Antonio García Renea.

En la reyerta intervino otro hermano, Rogelio, de diecisiete años, y Manuel Navarro Torres, de veintitrés años, cuñado de los anteriores.

Antonio arrojó una malleta sobre Manuel, al que produjo una extensa herida en la frente.

El herido pasó al hospital. Navarro sufrió una intensa conmoción, causada por un golpe de cabeza al caer a tierra durante la refriega.

LA REFORMA DEL CODIGO DE COMERCIO

Una conferencia de La Cierva

En el Círculo de la Unión Mercantil desarrolló anoche su anunciada conferencia el señor La Cierva, presidente de la Comisión de codificación, que ha presentado al Gobierno un proyecto de reforma del Libro II del Código de Comercio.

La disertación se encaminó casi por completo a justificar las orientaciones que se han imprimido a la legislación en proyecto, exaltando los aspectos de popularidad que la reforma contiene, en especial a lo que se refiere la constitución y funcionamiento de las Sociedades y Compañías y a la responsabilidad que incumbe a los fundadores de Sociedades, sobre todo cuando aquella debe exigirse subsidiariamente.

La mayor parte de los asuntos tratados por el conferenciante constituye el preámbulo del proyecto. Únicamente merecen destacarse los argumentos aducidos en favor de la tesis de que debe existir siempre en los Bancos un fondo de reserva en metálico para hacer frente a los créditos a la vista, fundándose en que análogas disposiciones existen en la legislación danesa de 1925 (artículo 11), por el que se dispone que los Bancos tendrán siempre disponible en metálico el 20 por 100 del importe de sus cuentas corrientes, cifra que también marca la legislación chilena vigente, existiendo análogas disposiciones en la legislación norteamericana, donde se llega al 35 por 100 para los Bancos de la reserva Federal.

Enumeró después con todo detalle las principales novedades introducidas en la consideración de depósitos para las cuentas corrientes; no obstante declara que son préstamos en cuanto perciben interés, y trató después de la irrevocabilidad de los títulos—teniendo a la vista recientes acontecimientos bancarios—, para justificar el que se exija a los agentes de cambio y Bolsa, no sólo que identifiquen al comprador y al vendedor, sino que declaren que la compraventa es legal.

Terminó examinando las reformas introducidas en la legislación de las Sociedades de seguros y de transportes.

NAUFRAGIO DE UNA EMBARCACION

Un joven perece ahogado

El Ferrol, 29.—Cuando regresaba al puerto de Ribadeo una pequeña embarcación, tripulada por varios jóvenes, volcó dicha embarcación y pereció ahogado D. Gumersindo López.

Los demás naufragos fueron recogidos por un vaporcito de salvamento que acudió al lugar del suceso.



—Es milagroso. Terremotos, ciclones, lluvias torrenciales, el Sol que se cae a pedazos... y nadal.

LA VIDA DEPORTIVA

Barroso no irá a Barcelona. Parece ser que no se confirma el rumor que circuló días pasados respecto a Barroso.

La Real Sociedad, a Barcelona. San Sebastián, 29.—Esta noche marchó a Barcelona el equipo de la Real Sociedad, que ha de contener el domingo y el lunes contra el Barcelona F. C.

Nuevo campo del F. C. Barcelona. Barcelona, 29.—Se está procediendo con gran actividad al arreglo de los terrenos que el Barcelona ha adquirido en la barriada de Sans, y cuya extensión es la de 300 por 340 metros.

Ante los partidos Madrid-Athlético. Bilbao, 29.—Han despertado mucho interés los partidos que el domingo y el lunes jugarán en San Mamés el Athlético bilbaíno y el Madrid. Aun cuando el propósito de los directivos del Athlético es presentar el mejor conjunto, se harán durante los dos partidos algunos ensayos.

ATLETISMO. Asamblea Nacional. Mañana se celebrará la Asamblea extraordinaria de la Confederación Nacional de Atletismo, con objeto de cubrir los cargos de tesorero y secretario, vacantes por dimisión de los señores Sevilla y Teja.

Reunión de los vizcaínos. Bilbao, 29.—Se ha celebrado una sesión por la Federación Vizcaína, que queda constituida como sigue: Presidencia, Athlético Club. Secretaría, Club Deportivo. Tesorería, Arenas Club.

PUGILATO. Sharkey contra Tunney. Nueva York, 29.—La Comisión de boxeo ha designado a Jack Sharkey «challenger» oficial al campeonato del mundo de todas las categorías, y en breve luchará con Gene Tunney.

Hilario Martínez, en Nueva York. Nueva York, 29.—En los Centros pugilísticos de esta capital ha causado una impresión enorme la victoria de Hilario Martínez sobre Harry Wallach.

ALPINISMO. Sociedad Peñalara. Mañana domingo celebrará la Sociedad Peñalara la ceremonia de colocar la bandera en el nuevo albergue del Puerto de Navacerrada por haber ya recogido aguas y ser tradicional verificar esta simpática fiesta, a la que asisten cuantos han intervenido en la construcción.

RUGBY. El campeonato regional. El lunes, día 1 de Noviembre, se celebrará, a las tres y media de la tarde, el segundo partido de campeonato de fútbol «rugby» de la región Centro conteniendo los primeros equipos del Athlético y de la Sociedad Gimnástica Española.

BILLAR. Campeonato social. Ha dado comienzo con gran éxito el campeonato social del Centro de Hijos de Madrid. Los resultados fueron: Primera categoría.—Don Antonio Monjo vence a D. Enrique Moler, por 150 tantos contra 143.

PELOTA VASCA. En Jai-Alai. Se jugaron ayer tarde los siguientes partidos: Primero, a remonte, Salsamendi y Errezabal (rojos) contra Ochotorena y Ugarte.

Un Consejo regulador para la producción vinícola de la Rioja. La «Gaceta» de ayer publica el siguiente decreto: «Artículo 1.º Con el nombre de Consejo regulador de la denominación vinícola Rioja se crea en la región riojana, con residencia en Logroño, una entidad que tendrá la representación de dicha región en todo lo que se refiera a la indicación de procedencia de sus vinos.

Accidente de automóvil. De Tarragona comunican que en la carretera de Barcelona se ha registrado un nuevo accidente automovilístico. Una camioneta conducida por Juan Atazón, a consecuencia de un mal viraje volcó, resultando el conductor con la fractura del cráneo y otras heridas gravísimas. Unos turistas que pasaban por el lugar del accidente recogieron al herido, trasladándole a Tarragona, donde quedó hospitalizado.

Trabajo relación nominal de todos los pueblos que se consideren comprendidos en las zonas Rioja Alta y Rioja Baja, y que puedan, por tanto, aplicar dichas dominaciones a sus vinos y usar la correspondiente marca colectiva de garantía.

Art. 3.º Dicho Consejo será asimismo el encargado de gestionar el registro como sello de garantía de la correspondiente marca colectiva, con sujeción a los preceptos de la vigente ley de Propiedad Industrial; de regular su uso; de denunciar los actos constitutivos de falsa indicación de procedencia, usurpación del nombre Rioja y de proponer las medidas que juzgue apropiadas para la persecución de dichos actos.

Art. 4.º La relación a que se refiere el artículo 2.º de este decreto será formada con audiencia de los pueblos interesados, así como la inclusión o exclusión de un pueblo o término municipal en la zona delimitada. Tanto aquella relación como las alteraciones a que hubiere lugar serán remitidas al ministerio de Trabajo, Comercio e Industria para su resolución.

Art. 5.º Las resoluciones que se adopten por el ministerio de Trabajo, Comercio e Industria serán previamente informadas por una Comisión permanente, con residencia en Madrid, integrada por tres funcionarios técnico-administrativos designados por los departamentos de Fomento (Servicio agrónomo); Trabajo, Comercio e Industria (Propiedad Industrial); Hacienda (Dirección general de Rentas públicas), y publicadas en la «Gaceta de Madrid» y en el «Boletín de la Propiedad Industrial y Comercial».

Art. 6.º El Consejo regulador lo formará: El presidente de la Diputación provincial de Logroño, un representante por cada una de las Diputaciones provinciales de Alava y Navarra y los presidentes de las Cámaras de Comercio de Alava, Agrícola de Logroño, Agrícola de Alava y Agrícola de Navarra, un representante del Consejo provincial de Fomento de Logroño, el presidente de la Asociación de vitivinicultores de la Rioja, el ingeniero director de la estación etnológica de Haro, el ingeniero jefe del servicio agrónomo de Logroño, el ingeniero encargado del servicio agrónomo de Alava y los tres funcionarios a que se refiere el artículo 5.º

Será presidente de la Diputación provincial de Logroño, y secretario uno de los dos ingenieros jefes del Servicio agrónomo, designado por el Consejo.

La jornada de trabajo

Por real orden de Trabajo se ha declarado que los familiares de los patronos se encuentran obligados al cumplimiento de los preceptos de la jornada máxima legal.

ANCIANA FALLECIDA

Ayer mañana, la portera de la casa número 29 de la calle del Barquillo se presentó en la Comisaría del distrito y manifestó que desde hacía dos o tres días no veía salir a la vecina del piso cuarto, izquierda, Juana Iturbide, de ochenta años, que se dedicaba a la mendicidad, y, por tanto, vivía miserablemente.

Dos agentes afectos a la Comisaría citada se presentaron en la casa y golpearon inútilmente en la puerta del cuarto de Juana, y como nadie contestara, los agentes llamaron a un cerrajero, que violentó la puerta. Juana apareció muerta sobre un montón de trapos. La vivienda era un verdadero foco de infección.

También se personó en la casa el juez del distrito de la Latina, D. José Temes, con el oficial D. Antonio Monreal, en unión de un médico de la Casa de socorro de Buenavista, que reconoció a Juana, certificando que era cadáver, al parecer de muerte natural.

La infortunada mujer vivía de lo que recaudaba, implorando la caridad pública, y mensualmente recibía 15 pesetas de un sobrino suyo que reside en Sevilla.

El cadáver, por disposición del juez de guardia, fué trasladado al Depósito judicial.

De Cataluña

La elección de los Tribunales Industriales. Con motivo de la convocatoria de las elecciones para designar los vocales obreros y patronos de los Tribunales Industriales, se ha elevado una instancia al ministro de Trabajo, suscrita por diversas entidades obreras, en la que se protesta del actual estado de cosas y se anuncia el propósito de inhibirse de tomar parte en la elección si no se dicta una disposición confirmando lo dispuesto en el artículo 438 del Código del Trabajo, y que se declare en suspenso la inclusión en el Censo de la Confederación regional de Sindicatos Libres de Cataluña en tanto no se depure la verdad del número de sus socios en Barcelona.

En memoria de Clavé. El Orfeón Infantil, perteneciente a los Coros Clavé, irá el lunes al cementerio viejo para depositar una corona ante la tumba del fundador de la Asociación, el inmortal José Anselmo Clavé.

El Comité regulador de la industria textil. El gobernador ha manifestado esta tarde que anoche, después de cuatro horas seguidas de sesión, terminó la reunión del Pleno del Comité regulador de la industria textil, quedando aprobados, además del proyecto de reglamento que ha de someterse al Gobierno, siete ponencias relacionadas con asuntos de interés. Quedó sobre la mesa otra, sobre la que no podrá recaer decisión hasta que la superioridad apruebe el reglamento que se ha sometido a su consideración.

La causa por la muerte de D. José María Massó. Esta mañana terminó en la Audiencia la vista de la causa contra Emilio Mayolas por la muerte de su cuñado José María Massó.

La acusación privada, en nombre de la viuda de la víctima, y ateniéndose a los dictámenes médicos, que aprecian la locura del procesado, pidió la absolución, y en forma alternativa, para el caso en que el Tribunal no estime la eximente, la pena que el fiscal pide: diecisiete años, cuatro meses y un día de reclusión.

Las setas mortales. Comunican de Granollers que la familia del industrial D. Miguel Bosch se ha intoxicado comiendo setas.

Una hija del Sr. Bosch, de dos años y medio, ha fallecido, y la madre se halla en grave estado.

El Sr. Bosch se encuentra mejorado.

Accidente de automóvil. De Tarragona comunican que en la carretera de Barcelona se ha registrado un nuevo accidente automovilístico. Una camioneta conducida por Juan Atazón, a consecuencia de un mal viraje volcó, resultando el conductor con la fractura del cráneo y otras heridas gravísimas. Unos turistas que pasaban por el lugar del accidente recogieron al herido, trasladándole a Tarragona, donde quedó hospitalizado.

FEMENINAS

Modas juveniles

En el imperio de la Moda podemos designar ésta como la Era de la Juventud. Y no porque en ella la moda se ocupe con preferencia de las mujeres jóvenes, sino porque se preocupa de hacer parecer jóvenes a todas las mujeres.

Hace unos años, la mujer buscaba en la moda aquello que más le favoreciera, la hechura de vestido que sentara bien a su figura, la forma de sombrero que mejor encuadrara su rostro, el

Otro lindo modelo, consistente en esta misma combinación de piel y lana, tiene la falda de franela verde claro y la chaquetita de piel de Suecia, en un tono verde más obscuro. Esas chaquetitas de piel son siempre muy sencillas y no llevan más adorno que el de los bolsillos cosidos por fuera.

Este tipo de traje es adaptable a todas las edades, desde la de colegiala a la de joven madre de familia.

LA PRECIOSA RIDICULA

EN GRECIA

Ante las próximas elecciones

Atenas, 29.—Al acercarse la fecha de las elecciones se nota un aumento de actividad en todos los partidos.

En un discurso pronunciado en Salónica por el general Metaxas, éste prometió que si su partido vuelve a ocupar el Poder no se destituirá a ningún oficial militar ni se le molestará en lo más mínimo por sus opiniones políticas manifestadas anteriormente. El general añadió que no quiere provocar la cuestión de Monarquía o República, por considerarlo perjudicial para el país, y que, por encima de todo, concedía la mayor importancia a una rápida restauración de las condiciones normales en la vida política y social del país. Respecto a la política extranjera, el general Metaxas se propone respetar la Liga de las Naciones y cumplir todas las obligaciones que dicho respeto acarrea. Desea asegurar la verdadera amistad de los Estados vecinos, resolver con brevedad las cuestiones pendientes con Yugoslavia y desarrollar la confianza mutua, que constituye la única base sólida de estrecha amistad y de cooperación económica.

En muchos distritos los comunistas presentan sus candidaturas, y han hecho todo lo posible para provocar disturbios durante la recepción del general Metaxas y del Sr. Tsaldaris en Salónica, y del jefe del partido liberal, Sr. Michalakopoulos, en Larissa.

El Tribunal de primera instancia ha prohibido la presentación de candidaturas pangeralistas.

Las relaciones entre Italia y Francia

Desmitiendo un rumor

Roma, 29.—La Agencia Stefani está autorizada para desmentir del modo más terminante la falsa noticia publicada por el «Daily News», de Londres, sobre una supuesta concentración de las milicias fascistas en la frontera francesa.

Nuevos registradores

Por reales órdenes han sido nombrados registradores de la Propiedad: de San Sebastián, D. Miguel Rato; de Ubeda, D. Nicolás Vicario; de Don Benito, D. Manuel Miguez; de Valencia la Buena, D. Julio Hormigos; de Vélez Rubio, D. Hipólito Villasant; de San Roque, D. José Izquierdo; de Pego, D. Vicente Riera; de Laredo, D. José Alonso Fernández, y de Yeste, D. Tomás López Jiménez.

ARTE DE IMPRIMIR

Escuela de aprendices tipógrafos. Inauguración del curso de 1926-27

Hoy sábado, a las nueve de la noche, se celebrará en el salón grande de la Casa del Pueblo la apertura del curso de 1926-27, y la distribución de premios a los alumnos que, por su aplicación y constancia, los merecieron en el precedente año escolar.

UNA PELICULA EN ACCION

Antonio Novillo se siente bravo

Córdoba, 29.—Comunican de Lucena que se ha desarrollado allí un suceso que durante más de una hora mantuvo al pueblo en constante alarma.

Un individuo llamado Antonio Novillo Medina, bebedor sempiterno, sufrió un acceso de locura a consecuencia del alcoholismo, y empujando una navaja se situó, durante las últimas horas de la tarde de ayer, en una calle céntrica y acometió a varios transeúntes, que se salvaron por pies de la inopinada agresión.

A los gritos y voces de alarma acudieron tres guardias urbanos, que se concertaron para reducir al rebelde Novillo, que, cada vez más exaltado, no cesaba de desafiar a todo Lucena, y aun al mundo entero para que acudiese a probar su valor.

Los tres guardias se lanzaron sobre Antonio, quien, lejos de dejarse desarmar, hizo frente a los tres urbanos, y en un momento le quitó el sable a uno de ellos, le destruyó a otro el uniforme e hirió al tercero.

Los urbanos huieron, perseguidos por Antonio, que, sable en mano, juraba que no había de dejar uno vivo ni para muestra.

Los tres guardias llegaron en su huida al teatro Principal, donde se estaba representando una obra, y allí se refugiaron; pero también allí les persiguió Antonio, esgrimiendo el sable.

La irrupción en la sala de los tres perseguidos y del furibundo perseguidor causó el pánico y la alarma consiguientes. Hubo sustos, golpes, desmayos y retiradas más o menos estratégicas; por fin, a favor del barullo, lograron, por fin, los tres urbanos escapar de la persecución.

Los concurrentes al teatro, como estaban solos, no pudieron detener al irascible Antonio Novillo, que volvió a la calle y recorrió varias, acometiendo y haciendo huir a cuantos transeúntes encontraba.

Por fin, la Guardia civil logró reducirle y fué conducido a la cárcel, donde se le ocupó el trozo de sable que le quedaba y se le apreciaron varias heridas contusas en el rostro.

Hasta la cárcel fué acompañado por un numeroso grupo que no respiró tranquilo hasta que las puertas de la prisión se cerraron detrás del infeliz Antonio Novillo, que en un momento de locura se hizo el amo de Lucena.

UNA BODA

En el vecino pueblo de Fuenlabrada se ha verificado el enlace matrimonial de la simpática señorita Nieves Herráiz González, hermana política de nuestro compañero en la Prensa D. Rafael Carbonell, con el inteligente industrial D. Emilio Naranjo.

Apadrinaron al nuevo matrimonio la hermana de la novia, doña Petra Herráiz, y al esposo de ésta, D. Juan Martín.

Como testigos firmaron el acta D. Félix Naranjo y D. Antonio Menasalvas.

EL TEMPORAL DE LLUVIAS

Resumen oficial del mal tiempo

La nota facilitada ayer tarde por el Servicio Meteorológico oficial decía:

«En España, las lluvias son generales y copiosas. La temperatura máxima de anteaer fue de 25 grados en Almería, y la mínima de ayer ha sido de seis grados en Soria.

En Madrid, la máxima ha sido de 14,8 grados, y la mínima, de 8,2. Tiempo probable en veinticuatro horas: Toda España, persistencia del mal tiempo.

El pronóstico para Marruecos también acusa persistencia del mal tiempo.»

Inundaciones en Madrid

La gran cantidad de agua que ayer cayó sobre la capital produjo las consiguientes inundaciones en los sótanos de las barriadas bajas.

En el de una tienda de comestibles del barrio de la China, los bomberos, que acudieron a las dos de la tarde, estuvieron trabajando hasta las cinco y media, y dejaron abierta una zanja para desviar el curso de las aguas pluviales y evitar que éstas anegasen totalmente el establecimiento.

Por fortuna, no hubo que lamentar desgracias personales. En la calle de Hernán (Cuatro Caminos) las aguas inundaron algunas habitaciones de la casa número 2.

También intervinieron los bomberos, que tomaron las medidas pertinentes para evitar que el agua continuase produciendo daños.

En provincias

Se reproduce el vendaval.—Temores de desgracias

Almería, 29.—Durante la noche de ayer se reprodujo el temporal de aire, y luego volvió a caer la lluvia con gran violencia, no cesando hasta las ocho de la mañana.

Las comunicaciones telegráficas son casi nulas. El servicio se hace por el cable de Melilla. En Roquetas, Enise y otros pueblos sigue el Poniente y la lluvia causando muchos daños.

La crecida del río Andarax aumenta y se teme un desbordamiento que causaría muchas desgracias en las propiedades de las márgenes.

Signo temporal

Vigo, 29.—Continúa lloviendo inacabablemente. Anoche, a las diez, arreció de tal suerte la lluvia, que en pocos momentos quedaron inundadas la mayoría de las calles, apagándose la luz y suspendiéndose la circulación de los tranvías.

El huracán derribó gran cantidad de árboles y chimeneas, llevándose en el inmediato pueblo de Bueu el tejado de una fábrica de conservas.

El mar presenta un aspecto imponente. La primera nevada del año

Lérida, 29.—En los altos de Capdella ha caído una copiosa nevada, la cual se domina desde una distancia de 40 kilómetros, dejándose sentir por las noches un frío intensísimo.

En Tremp también ha nevado considerablemente. De arribada forzosa

Tarragona, 29.—Han entrado en este puerto varios veleros de arribada forzosa a causa de estar agitado el mar y haberse desencadenado un fuerte viento Sur. El velero «Monsalame» al entrar en el puerto perdió parte del velamen, pudiendo conseguir, gracias a los esfuerzos de los tripulantes, llegar al embarcadero. Al velero «U. Tecla», a unas tres millas y media del puerto, se le rompió la arboladura y el fuerte viento le arrebató la vela. Los tripulantes, en vista del peligro que corrían, abandonaron la embarcación y en un bote consiguieron llegar a tierra.

Los trenes llegan con retraso

Ciudad Real, 29.—En toda la comarca llueve torrencialmente, llegando los trenes con gran retraso.

En la capital la lluvia es intensa. La plaza de Cervantes y calles de Alarcos, Majora y Jaspé están inundadas, siendo imposible el tránsito.

Tormenta acompañada de muchas chispas. Granada, 29.—Esta noche ha descargado una tormenta violentísima. Cayeron muchas chispas, que, afortunadamente, no causaron desgracias.

En las cercanías de la estación de Foneles se desprendió un bloque de trinchera que cayó sobre la vía.

A TIROS EN EL MONTE

Un bandido mata a nueve gendarmes y es a su vez muerto. Viena, 29.—Un joven bandido, autor de numerosos crímenes, perseguido por el Cuerpo de gendarmería, consiguió refugiarse en las montañas, dando muerte a nueve de los gendarmes que le perseguían. Los perseguidores consiguieron, por fin, darle la muerte.

El hijo de Baldwin organiza un grupo socialista. Londres, 29.—El hijo del primer ministro inglés, Sr. Baldwin, muy conocido por sus ideas avanzadas, ha formado un grupo de jóvenes socialistas.

EN CARABANHEL BAJO

Homenaje al corresponsal de LA LIBERTAD. Ha sido objeto de un sencillo homenaje nuestro querido amigo y corresponsal en Carabanchel Bajo, Manuel Rojas Espinosa, «Vulcanius», como agradecimiento a las campañas que en LA LIBERTAD ha llevado a cabo en pro de los intereses de los barrios del Terol y la Legión.

Una Comisión, compuesta por el presidente del Círculo Mercantil, D. Sandalio Gutiérrez, y los Sres. D. Manuel Candia, D. Ramón Tévar y D. Jesús Montero, hicieron entrega a «Vulcanius» de una pluma estilográfica costeada por suscripción popular, y de unos pliegos con las firmas de casi todo el vecindario. «Vulcanius» agradeció la distinción de que se le hacía objeto, y la ofreció a LA LIBERTAD, diario siempre dispuesto a defender los intereses de las clases populares, y cuyas columnas recogen todos los anhelos de los pueblos.

El acto fué en extremo simpático, y dice mucho en favor de los carabancheleros y de nuestro corresponsal en Carabanchel Bajo, a quien felicitamos.

El hijo de Baldwin organiza un grupo socialista. Londres, 29.—El hijo del primer ministro inglés, Sr. Baldwin, muy conocido por sus ideas avanzadas, ha formado un grupo de jóvenes socialistas.

En Carabanchel Bajo. Ha sido objeto de un sencillo homenaje nuestro querido amigo y corresponsal en Carabanchel Bajo, Manuel Rojas Espinosa, «Vulcanius», como agradecimiento a las campañas que en LA LIBERTAD ha llevado a cabo en pro de los intereses de los barrios del Terol y la Legión.

Una Comisión, compuesta por el presidente del Círculo Mercantil, D. Sandalio Gutiérrez, y los Sres. D. Manuel Candia, D. Ramón Tévar y D. Jesús Montero, hicieron entrega a «Vulcanius» de una pluma estilográfica costeada por suscripción popular, y de unos pliegos con las firmas de casi todo el vecindario. «Vulcanius» agradeció la distinción de que se le hacía objeto, y la ofreció a LA LIBERTAD, diario siempre dispuesto a defender los intereses de las clases populares, y cuyas columnas recogen todos los anhelos de los pueblos.

El acto fué en extremo simpático, y dice mucho en favor de los carabancheleros y de nuestro corresponsal en Carabanchel Bajo, a quien felicitamos.

En Carabanchel Bajo. Ha sido objeto de un sencillo homenaje nuestro querido amigo y corresponsal en Carabanchel Bajo, Manuel Rojas Espinosa, «Vulcanius», como agradecimiento a las campañas que en LA LIBERTAD ha llevado a cabo en pro de los intereses de los barrios del Terol y la Legión.

Una Comisión, compuesta por el presidente del Círculo Mercantil, D. Sandalio Gutiérrez, y los Sres. D. Manuel Candia, D. Ramón Tévar y D. Jesús Montero, hicieron entrega a «Vulcanius» de una pluma estilográfica costeada por suscripción popular, y de unos pliegos con las firmas de casi todo el vecindario. «Vulcanius» agradeció la distinción de que se le hacía objeto, y la ofreció a LA LIBERTAD, diario siempre dispuesto a defender los intereses de las clases populares, y cuyas columnas recogen todos los anhelos de los pueblos.

El acto fué en extremo simpático, y dice mucho en favor de los carabancheleros y de nuestro corresponsal en Carabanchel Bajo, a quien felicitamos.

En Carabanchel Bajo. Ha sido objeto de un sencillo homenaje nuestro querido amigo y corresponsal en Carabanchel Bajo, Manuel Rojas Espinosa, «Vulcanius», como agradecimiento a las campañas que en LA LIBERTAD ha llevado a cabo en pro de los intereses de los barrios del Terol y la Legión.

Una Comisión, compuesta por el presidente del Círculo Mercantil, D. Sandalio Gutiérrez, y los Sres. D. Manuel Candia, D. Ramón Tévar y D. Jesús Montero, hicieron entrega a «Vulcanius» de una pluma estilográfica costeada por suscripción popular, y de unos pliegos con las firmas de casi todo el vecindario. «Vulcanius» agradeció la distinción de que se le hacía objeto, y la ofreció a LA LIBERTAD, diario siempre dispuesto a defender los intereses de las clases populares, y cuyas columnas recogen todos los anhelos de los pueblos.

El acto fué en extremo simpático, y dice mucho en favor de los carabancheleros y de nuestro corresponsal en Carabanchel Bajo, a quien felicitamos.

El Congreso Iberoamericano de Aeronáutica

La sesión de ayer

El ministro de Estado abre la sesión a las diez y veinte de la mañana y se procede a la lectura del acta del día anterior.

Antes de que sea aprobada, el Sr. Pérez Seoane pide la palabra y manifiesta que tiene que añadir algo a la ponencia presentada por él en la sesión de ayer.

El delegado de la Argentina, Sr. Zuloaga, y yo—dice—nos reunimos ayer para redactar unas cuartillas, en las que me parece hemos concretado las cuestiones resultantes de la cartografía, radiotelegrafía, radiogonometría y demás cuestiones técnicas en todos sus detalles, que en conjunto viene a ser un modo de cuestionario a someter a la C. I. A. N. A.

El Sr. Cardona hace repetir al ponente algunos apartados de sus trabajos, y termina diciendo que cree lo más acertado que se imprima y se reparta entre todas las Delegaciones.

El Sr. Zuloaga, delegado argentino y autor con el comandante español del citado trabajo, dice que no solamente se adhiera a esa idea sino que la encuentra una necesidad, y que, por lo tanto, podría mandarse a imprimir y hacer que el Congreso la estudie.

El doctor Fernández y Medina, delegado del Uruguay, pide la palabra y pregunta con qué carácter va a adoptar el Congreso este tan acertado trabajo, por cierto muy interesante, como todos los demás.

Le contesta el presidente que cree aceptable la proposición del Sr. Zuloaga, pues más bien que cuestionario es una idea a someter a los Gobiernos y que deja la puerta abierta para que cada cual manifieste cuáles son los métodos más adecuados y las observaciones que se dignen hacer. Por lo tanto, cree que no hay dificultad en que el Congreso acuerde que la ponencia de los Sres. Seoane y Zuloaga, considerada como cuestionario, sea remitida a los delegados para que pueda darse la forma que busea el Sr. Fernández y Medina.

El Sr. Pérez Seoane se adhiera a ello y dice que los delegados deberían enviarse para su estudio a sus Gobiernos respectivos.

El presidente propone que lo más acertado sería que el ministro de Estado de España, como ejecutor, en este aspecto, de un acuerdo del Congreso, se dirija oficialmente a todos los Gobiernos representados, invitándolos a examinar esa ponencia y que den curso a la misma. Una vez coordinada dicha ponencia, el ministro de Estado cogerá con una mano todos los cuestionarios y con la otra lo pasará a la C. I. A. N. A. para que ésta, a su vez, lo examine y acuerde, si ha lugar, pase a estudio de una Comisión técnica.

El delegado de la Argentina dice que también se han ocupado de examinar la cuestión desde dicho punto de vista, y que cree lo más directo y de acción más rápida el que cada uno de los congresistas labore un cuestionario para ser llevado directamente a estudio de la C. I. A. N. A.

Pero de no estimarse así, creo que es lo más lógico que se considere dicho trabajo como un aditamento a la ponencia de ayer, porque en realidad viene a ser eso una aclaración de la última parte, o una ampliación mejor que aclaración.

El delegado del Uruguay, tras de hacer un elogio de las proposiciones presentadas, declara que esa proposición, o esa ponencia, que tiene a concretar alguno de los puntos tratados en la de ayer, conviene que se adopte con el carácter de una recomendación, que sería enviada a los Gobiernos, y que cada uno de los delegados la envíe a éstos en la forma que crea más conveniente, pues hay que tener en cuenta que la C. I. A. N. A. aún no está constituida y, por lo tanto, no puede hacerse sino una recomendación, en vista de trabajos futuros que realice esa Comisión, cuya constitución todos anhelandos, y sin fijar el trámite que ha de seguirse después. Una vez constituida dicha Comisión, ella se dirigirá a los Gobiernos a los efectos que se persiguen; pero ello cuando esa Comisión se constituya, y que, a no dudar, será la que prepare las futuras reuniones.

Siendo así, no hay inconveniente alguno en que se adopte, no con el carácter de proposición, sino con el de recomendación del Congreso a enviarse a los delegados en vista de los futuros trabajos del Congreso.

El ministro de Estado estima aceptable la proposición que acaba de hacer el doctor Fernández y Medina, y somete la misma a la aprobación de la asamblea.

Obedida aprobada.

El ministro advierte a la asamblea que tiene especial interés en que sea escuchado el ministro de Gracia y Justicia, Sr. Ponte, allí presente, cuyo último discurso sobre Derecho aéreo, pronunciado con motivo de la apertura de Tribunales, ha sido distribuido entre los delegados, y acto seguido se levanta a hablar D. Galo Ponte.

«No había venido—dice—con el ánimo ni el propósito de molestar la atención de la Asamblea; pero el elogio que acaba de hacer de mí el señor ministro de Estado me obliga a corresponder. Yo no me propongo en mi discurso sino llamar la atención de los juristas españoles, por lo menos. Yo creo que esta cuestión debe ser objeto de un detenido estudio por parte de los iberoamericanos, no solamente en beneficio de las relaciones entre nosotros, sino también en las relaciones con los demás Estados europeos, para que los intereses y los grandes problemas de la aviación de los pueblos hispanoamericanos sean respetados y tratados con la debida consideración. Esto es lo que yo me propongo y esta es la obra que he querido iniciar y en la cual me propongo perseverar.

Ocupa la tribuna el Sr. Cárdenas, quien, tras de hacer protestas de modestia, dice: «No es un discurso el que se debía haber oído hoy aquí en esta ceremonia, de haber tenido lugar tal como lo proyectó la Comisión de este Congreso. En efecto, debía de haber revestido gran importancia por marcar una fecha histórica en las relaciones de los países hispanoamericanos; pero las circunstancias a que antes aludí, en forma de obstáculo, impidieron la realización de nuestro proyecto.

Y en este momento, en vez de oírse mi pobre palabra, pondríamos nuestra firma al pie de un Convenio.

Durante estos últimos años ha sido preocupación constante de los Gobiernos españoles tratar de buscar formas que les permitieran concertar Tratados de favor especiales a las Repúblicas Iberas, estableciendo en los Tratados con los demás países una cláusula de excepción de favor exclusivamente destinadas a ellas, a Portugal y a la zona del protectorado español de Marruecos, y consecuentemente con su política y demostrando el interés profundo que concede a las relaciones con los países americanos, en 22 de Abril de

1922 promulgó una ley, que, en su artículo 1.º, dice:

«Queda facultado el Gobierno para conceder sobre determinadas partidas de nuestro Arancel de importación a aquellos países que otorguen a los productos españoles ventajas equivalentes a derechos inferiores a los establecidos en la segunda columna del Arancel del real decreto de 12 de Febrero de 1922.

Estas ventajas no podrán ser de carácter general, sino que deberán referirse concretamente a partidas determinadas, y no podrán ser superiores al 20 por 100 de la segunda columna del Arancel. Las ventajas que, en virtud de esta autorización, concede el Gobierno a algunos países no podrán acordarse a otros sino en virtud de Convenios especiales, mediante ventajas equivalentes en favor de los productos españoles.

Con relación a las Repúblicas americanas, el Gobierno podrá hacer uso de esta autorización procediendo al estudio de los Tratados de paz y amistad concediendo ventajas, que en algunos casos podrán ser superiores al 20 por 100 de la segunda columna del Arancel.

Cita luego otros artículos referentes a concesiones hechas por el Gobierno, y dice que son prueba de la buena voluntad que anima a España, porque los valores morales deben pesar más que los valores utilitarios.

La América Ibera, que es sueño y gloria de las grandes potencias modernas, salud y rescate para los caídos, cuerpo donde resurge el alma española; que tiene su misma lengua; que conserva su misma religión y su misma historia, es objeto de la mayor atención por parte de los Gobiernos, atención que se refleja en los Tratados últimamente concertados, en los que hay una cláusula de favor especial para las Repúblicas hispanoamericanas.

En efecto; en el Tratado firmado por Alemania el 7 de Mayo del año corriente hay una cláusula en la que consta que el trato de nación más favorecida no se aplicará con respecto a Portugal, zona española del protectorado en Marruecos y países americanos; igual reserva consta en los Tratados concertados con Noruega, Finlandia, Unión belga-luxemburguesa, Austria, Suecia y Siam.

En el Tratado que se está negociando con Grecia y en el firmado con Francia en Agosto último, figura una nota adicional con la siguiente declaración de la Delegación española:

«La Delegación española, debidamente autorizada por su Gobierno, declara que debe tenerse en cuenta que los productos para los cuales España podría conceder eventualmente beneficios especiales a las Repúblicas hispanoamericanas, no están comprendidos entre los productos a los cuales el Tratado ha concedido la cláusula de nación más favorecida. Ahora bien, en los Tratados concertados con los Estados Unidos en 1906 y prorrogado en 1925; en el concertado con la Gran Bretaña y en el de Italia, no ha tenido más remedio que hacer concesiones especiales.

Al proponerle las bases para un arreglo comercial vamos a dividirlo en dos partes; Bases para un acuerdo comercial, aduanero y de transportes iberoamericanos. Libertad de comercio para todos los artículos útiles a la industria aeronáutica y a las materias primas.

Para concertar un Tratado de esta índole somos la nación que debe inspirarles a los iberoamericanos la máxima confianza.

Figura también como tema para la sesión de hoy el estudio de los medios para enviar pilotos instructores españoles a los países iberoamericanos y confío en que en el próximo Congreso se acuerde la firma de este Convenio.

El ministro de Estado dice que en lo referente a lo que en el primer punto ha tratado el Sr. Cárdenas es de gran dificultad llegar a un acuerdo; pero en lo que se refiere a transporte, indudablemente las dificultades son menores.

En cuanto a la última fase de la ponencia del Sr. Cárdenas cree que se debe establecer un sentido colectivo en contraposición con el individualista.

La aeronáutica ha de progresar, lo estamos viendo, por saltos, y en ninguno de sus aspectos es una industria, ni un arte, ni una ciencia en la que se puede esperar, sino que es necesario caminar siempre adelante.

Nuestra raza que ha dado tantos pilotos, tantos inventores, ha de procurar marchar a la cabeza para no ver suplantada su misión por otros pueblos.

El ministro del Uruguay hace un elogio del desarrollo adquirido por la aeronáutica en España.

Yo quiero dejar constancia en este momento de la admiración que me ha causado el ver el desarrollo inmenso de la preparación española, que revela una capacidad económica, una capacidad de inventiva, una fuerza y una capacidad tales que deben adentrarnos a nosotros para estudiar inmediatamente y con seriedad, y con el deseo de llegar cuanto antes a una solución, en lo que se refiere a un Convenio, que nos permite disfrutar de esta gran preparación española que se nos ofrece liberalmente.

Pide que el Convenio comercial propuesto por el Sr. Cárdenas con relación a estas materias forme un Tratado aparte, y que se le busque una forma de estudio más inmediata.

Propone que haya un intercambio de todos los evidentes mejoramientos e inventos que no constituyen un verdadero secreto.

También propone, por último, que todo aquel alumno que haya estudiado en las escuelas americanas puede ejercer en España en las mismas condiciones que en su país y que lo mismo ocurra entre todos los demás países.

El Sr. Cárdenas propone se mande imprimir todo lo que ha sido propuesto.

El ministro de Estado invita a que se acepte la proposición del señor delegado del Uruguay, y que en consecuencia esta ponencia sea remitida a los Gobiernos con la recomendación de que sean examinadas con la mayor atención.

Así se aprueba.

Ocupa la tribuna el delegado del Perú, coronel D. Manuel Bonilla.

cual nunca renegaremos: la gran patria racial iberoamericana.

Hay intercambio de títulos profesionales, y si eso pasa con otras profesiones, ¿cuál es la causa de excepción lógica que pudiera aducirse para que los aviadores no estuvieran en iguales condiciones?

Alude a continuación a las ventajas que reportaría el intercambio de alumnos, porque éstos serían el día de mañana los heraldos que anunciarán las excelencias de las enseñanzas que hallaron en esos países, y cita el ejemplo de la nación argentina, la cual, siempre generosa con su patria, abrió sus escuelas de aviación del Palomar para la formación de aviadores peruanos.

Cuando estos aviadores regresaron al Perú y expusieron las enseñanzas adquiridas, crearon nuevos lazos de amistad entre peruanos y argentinos.

Propongo, por lo tanto, que se haga también una recomendación a los países iberoamericanos para que aquellos donde existan escuelas de aviación asignen un número de plazas también a los países iberoamericanos que no las posean y que ocurra esto respecto a los países que ya poseen escuelas de aviación.

El delegado de la Argentina agradece profundamente conmovido las palabras que acaba de pronunciar el Sr. Bonilla, y dice que la Delegación argentina ha querido en todo momento facilitar la labor del Congreso, y que el silencio y circunspección en que se ha desarrollado debe interpretarse en tal sentido.

El ministro de Estado somete a la aprobación de la Asamblea la propuesta del Sr. Bonilla para el estudio de la C. I. A. N. A.

Queda aprobado.

D. Mariano de las Peñas propone al levantarse a hablar que el Congreso acuerde un voto de gracias como homenaje a los que asistieron al Congreso de Bruselas, que fueron los que tuvieron la iniciativa, que ha sido una realidad de este Congreso.

Acto continuo da lectura a la ponencia que presenta, cuyos principales párrafos están dedicados a hacer historia de la aviación civil, de las líneas aéreas establecidas, de las industrias aeronáuticas, de los vuelos realizados, y una lista, con expresión de domicilios, de cuantos comerciantes proporcionan productos a la aeronáutica.

El delegado de la Argentina, Sr. Zuloaga, elogia la ponencia del Sr. Las Peñas, y dice que, entre otras cosas de mayor interés, presenta la parte que pudiera llamarse de «reclame», y que contiene las señas de todas las casas suministradoras, lo cual revela la capacidad de poder ofrecer todo un completo material aeronáutico.

Por último, el comandante Herrera leyó unas cuartillas en las que en síntesis dijo que presentaba una ponencia, la cual podía leerse en secretaría, referente al desarrollo de la Aeronáutica militar, uno de cuyos datos más interesantes es el de que los recorridos que anualmente realizan los aparatos militares equivale a ochenta veces la vuelta al Mundo. Hizo después un elogio del general Vives, que acaba de abandonar el salón, diciendo que había sido el primer piloto de dirigible, el primer navegante y el primer observador español, y terminó agradeciendo al señor De las Peñas el homenaje que pedía para los asistentes al Congreso de Bruselas, iniciadores del Congreso Iberoamericano.

Se acuerda que la ponencia en cuestión sea impresa y repartida entre las distintas Delegaciones, y acto seguido se levanta la sesión.

Visita a la fábrica de construcciones aeronáuticas de Getafe

En varios automóviles y autos ligeros fueron conducidos los congresistas y los representantes de la Prensa a la Sociedad de Construcciones Aeronáuticas, cuyos magníficos talleres se hallan en Getafe.

A las tres y media se presentó el presidente del Consejo de ministros, con los ministros de la Guerra y Marina; poco después llegaron el infante D. Alfonso de Orleans, el ministro de Estado, el alcalde, el embajador de los Estados Unidos y otras lustras personalidades.

El Sr. Ortiz de Echagüe, director gerente de la importante entidad constructora, y el Consejo de Administración, hicieron los honores a los invitados.

El presidente del Consejo de ministros habló con los ingenieros de dicha Sociedad, quienes le expusieron el desarrollo de los talleres y la capacidad de producción.

El jefe del Gobierno dijo que la única preocupación suya era la de buscar mercado para el día de mañana, cosa que, naturalmente, le iba de realizarse mediante la ayuda del Estado.

Antes de que emprendiera el vuelo el aparato «Breguet», que pilotaba el comandante Gallarza, le fué presentado al general Primo de Rivera el capitán de Ingenieros D. Julio P. García, asesor en el Congreso de la Delegación Guatemalteca, y que ha cursado sus estudios en la Academia de Guadaluajara.

La concurrencia fué brillantísima, figurando en ella los ases de la aviación y gran número de bellas damas.

La visita a los hornos eléctricos, forjas y talleres de todas clases causó honda impresión en los visitantes, que en su mayoría ignoraban la existencia de un establecimiento industrial de tanta importancia.

El temor de incurrir en una «reclame» nos impide insistir en ciertos extremos, pues ello no es óbice para que afirmemos que la fábrica de aviones de Getafe, la mejor, la única en realidad que existe en España, honra a nuestra patria y revela un esfuerzo que no necesita de autobombos absurdos ni habilladosos manojos.

Varios pilotos realizaron vuelos de exhibición y emocionaron a los concurrentes con sus audaces acrobacias.

A los invitados se les agasajó con un delicioso «lunch».

Un «drogman», detenido

Por llevar cien mil francos

Mauberge, 29.—Los aduaneros del puerto de Jeumont han detenido a Chaffi Effendi, «drogman» de la Embajada de Turquía en Moscú, quien pretendía pasar la Aduana con un centenar de miles de francos, disimulados en su traje.

El detenido quedó a poco en libertad provisional.

DONOSTIARRAS

El Día del Ahorro

San Sebastián, 29.—Se prepara la Fiesta del Ahorro, que se celebrará el domingo en el teatro Victoria Eugenia.

El archiduque Eugenio

Marchó a Austria el archiduque Eugenio, que fué despedido en la frontera por las autoridades.

Ayer quedaron inauguradas las reformas de la Fábrica del Gas

Ayer fueron inauguradas oficialmente las reformas introducidas en la Fábrica del Gas para poder realizar la intensificación del alumbrado.

Al acto inaugural asistieron el alcalde, varios concejales, el Consejo de administración de la fábrica y los periodistas invitados al acto.

La reforma realizada hace posible la del alumbrado en general, cuyo anteproyecto asciende a 7.050.000 pesetas, que se distribuyen así:

Instalación de alumbrado por gas a presión y por electricidad en las vías del centro y en las que unen el centro con las estaciones del Norte y Mediodía, 2.500.000 pesetas; instalación de gas a presión normal en las vías públicas que unen el centro con los barrios, 1.950.000 pesetas; reforma y aumento del alumbrado en las demás calles, 1.650.000 pesetas; para nuevas instalaciones en el Ensanche, 950.000 pesetas.

Las obras del interior tienen un plazo de ejecución de varios años, y las del Ensanche el plazo que se asigne para la urbanización de las calles correspondientes.

El alumbrado público de Madrid está actualmente constituido por los focos siguientes: 16.706 mecheros de gas, con una intensidad de 2.400.000 bujías y un consumo anual de 7.800.000 metros cúbicos; 187 lámparas eléctricas, con una intensidad de 179.800 bujías y un consumo de 300.808 kilovatios; 300 lámparas instaladas sobre las columnas de los tranvías, con una intensidad de 180.000 bujías, y en el extrarradio, 811 lámparas, con una intensidad de 40.700 bujías. En total, 18.007 focos luminosos, con una intensidad de 2.800.500 bujías.

Cuando la totalidad del proyecto de reforma del alumbrado público de Madrid esté realizado, la intensidad será de 7.800.000 bujías, lo que supone un aumento de 5.200.000 bujías sobre las 2.600.000 existentes, es decir, que se triplicará el alumbrado público de Madrid.

Antes de llegar a la reforma general se hacen ensayos de alumbrado por gas a presión en la calle de Sevilla y en el paseo de San Vicente.

Los faroles de gas a presión de la calle de Sevilla serán de intensidad mucho mayor, y se encenderán y apagarán automáticamente desde la fábrica.

El paseo de San Vicente, desde la salida de la estación del Norte hasta la plaza de España, ha sido elegido para el ensayo del alumbrado intensivo por gas a presión normal, combinado con el eléctrico. A ambos lados del paseo se colocarán columnas iguales a las de la calle de Sevilla para el alumbrado de gas, y en el centro de la calle, las del eléctrico.

Mejorará con estas instalaciones notablemente el alumbrado del paseo de San Vicente, que actualmente no tiene más que 20.000 bujías, de ellas 12.000 eléctricas. Se instalarán 50 lámparas de 800 bujías, 18 de 1.000 y ocho de 2.000; en total, 74 bujías, o sea más del triple del alumbrado actual.

EL CICLÓN DE CUBA

Un beneficio en la Zarzuela

En este teatro, y por iniciativa del Gobierno, se va a organizar una función, cuyo producto se destinará a los damnificados por el catastrófico de Cuba. Esta función se celebrará en los primeros días de Noviembre.

LOS TEATROS

ZARZUELA

Una fiesta a beneficio del Sindicato de Actores

En lugar preferente ya comentamos la magnífica interpretación que ha obtenido «Don Juan Tenorio» en la fiesta del Sindicato de Actores, celebrada ayer tarde en la Zarzuela.

Todos los intérpretes merecen plácemes por igual; huelgan, pues, los adjetivos, porque todos estuvieron a la misma altura.

«¿Nombrés? ¡Y para qué los nombres! Baste saber que desde el papel de más compromiso al de menos se encargaron las primeras figuras de los teatros madrileños. Y con decir que eran las primeras figuras, ya es bastante para darse cuenta de la interpretación.

En la segunda parte de la fiesta se celebró un concierto con elementos de tanto prestigio como Juana Fabra, la Herrero, Juanita Martín, Pastora Imperio, el tenor Peñalver y el «cantor» de flamenco Centeno.

Este último, que obtuvo un gran éxito, se encargó de sustituir a Rosario Leónis y a Emilio Sagi Barba, que a última hora tuvieron que renunciar al honor de tomar parte en la fiesta.

José María Montegudo, gerente del Sindicato de Actores, fué muy felicitado por la buena organización del espectáculo, del que el público salió más que complacido.

MARTÍN

«Me casó mi madre», de Paso (hijo) y Loygorri, con música de Guerrero

Como aperitivo, exordio, vermut, introducción o lo que ustedes quieran, de «Las mujeres de Laquesta», la obra estrenada anoche, más verde en el lenguaje que los pimientos del mismo color, debe tolerarse en gracia a lo inofensivo del asunto.

«¿Que haya un cordero más, qué importa al mundo! «Me casó mi madre» tiene dos números de música, y los dos se repitieron entre grandes aclamaciones.

La canción cantada por Aparici—que está muy gracioso en su papel de ferrocarrilista—está bien encajada, y Aparici la sabe sacar mucho partido.

Bien la Cano y la Peris, y graciosísimo Heredia, que está este año en el pínaculo de su carrera en Martín.

Al final de «Me casó mi madre» salieron a la escena los tres autores de la obra.

PRIDE

Hienas, ohacales, perros, monos, caballos, osos, etc., etc.

Renovación de números con un programa verdaderamente sugestivo, a base de un oso acrobata y eucestre, que no hay más que pedir, y de unas hienas y unos ohacales, filigrana pura en punto a ferocidad y buena crianza en la pista.

El público, muy contento con tantas novedades, celebrando igualmente a los Andrus, encargados de la parte más graciosa del espectáculo.

ANTONIO DE LA VILLA

Trememoto en Filipinas

Manila, 29.—Toda la isla de Luzón ha sido sacudida hoy por un movimiento sísmico; pero sin consecuencias que lamentar en vidas ni daños materiales.

Los expendedores de pan acuerdan solicitar la supresión de las tasas

Los expendedores de pan

La Sociedad La Panera celebró asamblea en su domicilio social, bajo la presidencia del señor Llanos Arés. El objeto de la reunión era solicitar que se garantice la libertad de comercio.

Se aprobaron, entre otras, las siguientes conclusiones:

Libertad de contratación y venta. Derogación de tasas de todos los artículos. Obligar a las Compañías ferroviarias a establecer tarifas reducidas para los cereales, harinas, leñas y carbones. Exención de impuestos a la industria panera y a la venta. Autorización a las fábricas a elaborar pastelería y repostería, pudiendo venderse en las expendedurías, como ocurre en otros países. Que se conceda a los expendedores dos céntimos más de prima, y que se restablezca el 10 por 100 de premio por pronto pago, y libertad de surtir de pan en las fábricas.

La última Asamblea de viticultores

Reclamos para su publicación la siguiente nota, que nos envía el presidente de la Federación de destiladores rectificadores de alcohol vínic de España:

«Para informar debidamente a la opinión sobre la calidad y representaciones de los asistentes a la Asamblea de viticultores, vinicultores y fabricantes de alcohol vínic, celebrada el día 27 de los corrientes en el Circolo de la Unión Mercantil, debe hacerse constar que por lo que respecta a la viticultura, estuvieron presentes y representados hasta el final del acto con esta especial calidad:

Los Municipios de Alcázar de San Juan, Alpeña, Almansa, Mojados, Sisante, Colmenar de Oreja, Villarta, Bullas, Santa Cruz de Mudela, Fuente la Higuera, Matapozuelos, Tiedra, Tomelloso, Herencia, Malagón, Criptana y Mora de Toledo.

Las entidades de cosecheros de vinos, agrarias, vitícolas y vinícolas de Colmenar de Oreja, Chinchón, Almodaralejo, Villa de Don Fadrique, Tiedra, Matapozuelos, Alcázar de San Juan, Pinoso, Sax, Atalá, Carliena, Almansa, Mora de Toledo, Cornudella, Villanueva de la Jara, Mojados, Sisante, Bullas y Villafranca de los Caballeros.

Cámaras Agrícolas de una tan especial significación vitícola como las de Valencia, Ciudad Real y Jumilla.

Y numerosos viticultores, que dieron su nombre a la Mesa con marcado interés al final del acto, pertenecientes algunos de ellos a la Confederación Nacional de Viticultores.

La Federación de rectificadores y destiladores de alcohol vínic, organizadora de esta Asamblea, lamenta el incidente ocurrido en ella por la representación social de los que la convocaron, y más aún porque dió origen a un tan prestigioso viticultor como D. José Simó, presidente de la Asociación Nacional de Viticultores, para afirmar que al retirarse del salón dichos elementos quedaba en la Asamblea la parte sana de la viticultura patria.»

FIESTA TEATRAL

Los empleados de la Telefónica

Esta tarde, en el teatro de la Comedia, se celebrará una función por la sección artística de la Asociación General de Empleados y Obreros de la Compañía Telefónica Nacional de España.

En primer lugar se pondrá en escena el poema dramático de los hermanos Álvarez Quintero «Cancionera», interpretado por las señoritas Linares, Bermúdez, Pomés, Caballero, Sánchez, Peña, Marroquín y Abel, y los Sres. Cros, Aguilera, Navarro, Embum, Carreño, Martínez, Bergés y Ballesteros.

También se representará la comedia en un acto de Vital Aza «La Praviana», en la que interpondrán las señoritas Bermúdez, Linares y Pomés y los Sres. Bergés, Ballesteros, Dorrell, Martínez y Navarro.

La función empezará a las cinco y media.

DEL MATADERO

Noticias de ayer

Una Comisión de matarifes de los que han sido despedidos, estuvo ayer en el Ayuntamiento con el propósito de ser recibidos por el alcalde para interesar la reposición total.

El conde de Vellellano se mostraba bien dispuesto a que los matarifes despedidos presentasen un escrito al Consejo de Administración del Matadero, que se reunía ayer en sesión ordinaria.

El escrito fué presentado, y el Consejo deliberó, acordando que hoy se cierre el plazo de admisión de matarifes, y que se admitan las inscripciones de los despedidos, que quedarán a la resolución del informe técnico sobre la capacidad de todos los inscriptos desde que fueron despedidos los que venían figurando en la planilla del Matadero.

Nosotros renovamos nuestra petición a las que ya ha oído el alcalde en favor de un personal apto como éste del que se trata.

LAS VÍCTIMAS

DE UN HUNDIMIENTO

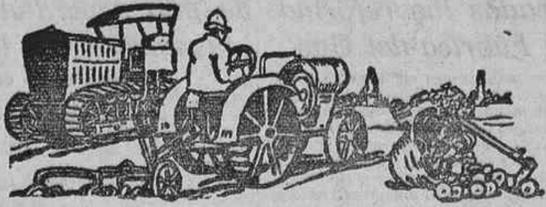
Asunción Arés, Carmen Rincón Murillo, Remedios García Castellano y Nicasio Catalina Guzmán, perjudicados grandemente con el hundimiento ocurrido el día 24 en las casas números 4, 5, 6 y 7 de la calle de Hilarión Eslava, acuden a nosotros para que en su nombre solicitemos de las personas caritativas un donativo, dada su situación, tan sumamente crítica, que no les permite esperar el socorro prometido por el teniente de alcalde del distrito de la Universidad, que agradecen y estiman en cuanto vale.

Accediendo al ruego, apelamos a los buenos sentimientos de nuestros lectores, tantas veces demostrados, para que acudan en auxilio de estas cuatro familias, a quienes el suceso de la calle de Hilarión Eslava ha sumido en la miseria más completa.

Conferencia Internacional de Hidrografía

Montecarlo, 29.—Hoy se ha reunido la segunda Conferencia Internacional de Hidrografía, celebrándose el acto en el Museo Oceanográfico, creado y enriquecido con valiosísimas colecciones por el príncipe Alberto de Mónaco.

En esta Conferencia están representadas 23 naciones.



# LA VIDA AGRICOLA



## COSAS AGRICOLAS

### Mesa revuelta

Ya que no con la «Canastera», pues se me ha adelautado Tapia, estoy próximo a meterme solo en la cama a sudar mi catarro. Los estornudos menudean, la tos interrumpe frecuentemente, tengo la cabeza como un bombo... Pero Don Juan no se arredra...

Alzas, fantasmas vanos, y os volveré con mis manos a vuestros lechos de piedra.

¡Para hacer el «Tenorio» estoy!

El temporal hidráulico, que diría Gasset, que hemos disfrutado esta semana agnó la diversión del globo cautivo que se exhibía como tentador «al higuero» en la Exposición de Aeronáutica...

Más que un viaje por los aires, aquello, con las nubes lloronas, resultaba, en el supuesto más optimista, un baño de placer.

La barquilla se quedó sola. En estos días, tan deseados por los musgos y algunas distinguidas setas, las únicas que suben en globo... son las subsistencias.

Hace diez días renegábamos de la sequía. ¡Sin agua no se puede sembrar! Ahora protestamos de la lluvia. Con las tierras encharcadas, ¿quién siembra? Nunca llueve a gusto de todos; pero, por unas y otras causas, la sembradora marcha mal.

Se vuelve a hablar de Voronoff. El sabio doctor ha estado en Africa, continuando las experiencias que ya inició en Europa relativas al injerto animal.

Ahora, dice el competente veterinario, trabajo con corderos en posesión de todo su vigor natural, a los que injerto una glándula suplementaria.

Experiencias repetidas demuestran que dicho injerto produce una lana más larga y abundante, aumento de peso y, por tanto, de carne, y más larga vida.

Esto es un hecho. Pero como sería prácticamente imposible injertar a todo un rebaño, Voronoff se pregunta: «¿No se podría, injertando varias generaciones, obtener sin injertar carneros que presenten tales caracteres?»

Voronoff persigue saber si las cualidades obtenidas por el injerto pueden transmitirse por herencia.

Y a propósito de Voronoff... He recibido una tira de papel secante, que es el indicado para este tiempo, con un dibujo muy gracioso.

Un señor, ya de cierta edad, va a operarse. En la mesa de operaciones está el vejeito; en otra, un mono. Rodean al paciente el doctor, varios practicantes y una enfermera superior. Y dice el viejo al médico, sin quitar ojo de la enfermera: «¡Ay, doctor, que sean de toda garantía!»

A otra cosa. El incansable apóstol de la cooperación Sr. Rives Moreno nos dedica un libro que titula «Los progresos del campo y la cooperación». En las primeras páginas de este libro, que debería ser de texto en todas las escuelas rurales, en todos los cuarteles—el soldado, en gran mayoría, es el labrador del mañana—y en todos los círculos y entidades agrícolas, vemos algunos párrafos que casmos en la tentación de copiar:

«En España, el propietario agrícola y el colono viven en un aislamiento de resultados perniciosos; lo contrario precisamente que en Holanda, pues allí todo se confía al esfuerzo colectivo.»

«Por lo mismo que la población agrícola española revela buenas disposiciones en pro de las Cooperativas de producción y consumo, es deber inexcusable contribuir con las enseñanzas más prácticas a fortalecer esos sentimientos, cuidando al propio tiempo de ensanchar el campo de nuestros esfuerzos a fin de ganar para la buena causa adictos a millares. No se trata de llevar ideales a la piedra de toque de la realidad a fin de comprobar si tienen la virtualidad que les atribuye un exagerado espíritu sectario; nosotros hablamos de iniciativas que han tenido ya en otros países éxitos envidiables, y aspiramos a que estas organizaciones se acometan en la Península en condiciones más ventajosas y por lo mismo más satisfactorias.»

«La Unión General de Trabajadores, en su asamblea de Septiembre de 1918 recomendó a sus socios que para sus empresas agrícolas cuidaran siempre de acomodar sus actos a las normas cooperativas. La lucha de clases en un régimen cooperativista no puede provocarse, por ser su divisa «todos para uno y uno para todos.»

Rives Moreno trata luego en su hermosa obra del derecho de propiedad, arriendos, paro forzoso, higiene en la vida rural, «warrants», compras en común, estatutos de Cooperativas de compras y ventas, Asociaciones de productores de trigo, Sindicatos, cajas rurales, Bancos Populares, comunidades de labradores, pósitos, bodegas, destilerías, molinos y lecherías cooperativas, seguros agrícolas, seguros del ganado

## Agricultores

Ensayad los Superfosfatos y Abonos Compuestos que la Compañía Transmediterránea elabora en sus grandes y modernísimas instalaciones de PORTO-PI (Mallorca). OFICINAS: LAYETANA, 2, BARCELONA.

y otros cien temas a cual más sugestivos, en los que está, si no toda, buena parte de la solución del problema agrícola.

Pero el labrador escucha estas cosas como el que oye llover... Como el que oye llover... y no tiene nada que sembrar.

Ea, ya está mi artículo. ¿Que es algo discutible la propiedad? Perdonad, en gracia a mi estado, estas inocentes marrullerías. ¡Hasta Belmonte, algunas tardes, hace una faena «de alivio!»

### A. DE CASTILLA

#### BIBLIOGRAFIA

### El aceite de oliva

El notable ingeniero agrónomo y fecundo y autorizado publicista D. José María de Soria, nos sorprende con el envío de un nuevo y bien presentado libro, que lleva por título «El aceite de olivas».

Aunque de este volumen, que, valga el tópico, viene a llenar un verdadero vacío, diga modestamente su autor que «va destinado exclusivamente a la iniciación de los profanos», nosotros, disintiendo de él, estimamos que será de gran provecho a los iniciados.

Se trata de una obra práctica, sin grandes alardes científicos, de carácter esencialmente divulgador; pero que recoge, expone y estudia con orden y claridad perfecta las ideas modernas para la elaboración de aceite de olivas.

Los títulos de los seis capítulos en que se divide la obra: «Operaciones preliminares para la extracción del aceite», «Extracción del aceite», «Cifras», «Organización de la almazara», «Los residuos de la industria del aceite» y «Orientaciones convenientes de la industria y del comercio oleícolas», dan clara idea del contenido de este volumen, cuya necesidad se sentía, por no haber hoy día ningún libro de garantía, moderno, manejable y relativamente de poco precio, que recogiera, con la competencia que lo hace el ilustrado catedrático de la Escuela profesional de Peritos Agrícolas, cuanto interesa conocer al oleicultor para elaborar bien y lograr fácil mercado a sus productos.

La obra que nos ofrece el Sr. Soria es buena, bonita—va ilustrada con inimitables fotografías—, y ya hemos dicho que barata. ¿Hay quien dé más?

## NOTAS SUELTAS

### Adquisición de maíz extranjero

La Junta central de Abastos ha dedicado varios días de la presente semana al examen de los pliegos presentados para suministro de maíz extranjero, así como los relativos a las ofertas de cantidades y precios de los almacenistas de este grano que cuentan en la actualidad con existencias. El total de éstas parece oscilar entre 35.000 y 40.000 toneladas. Con ellas y con los cargamentos en camino se hará frente a las necesidades de Noviembre y Diciembre.

### La situación vinícola en Francia

Han terminado las vendimias en el vecino país y los resultados confirman una gran reducción de cosecha, que se estima en un 25 por 100 de la producción anterior. Esto ha hecho

que se acentúe el alza ya iniciada y que se cotice en la actualidad alrededor de 15 francos el grado.

Las impresiones que se reciben de Argelia reflejan análoga situación. Buena noticia para el viticultor, cuyo triste sino hace que sólo suba el vino cuando ni él ni los vecinos tienen cosecha!

De la reciente Conferencia Naranjera Las conclusiones aprobadas relativas al consumo interior son las siguientes:

«Para el desarrollo del consumo interior se necesita abundante suministro de vagones, que éstos tengan condiciones adecuadas para el transporte de frutas: capacidad y aireación; formación de líneas rápidas naranjeras, que de las zonas productoras distribuyan las frutas en las plazas del interior de España, con recorrido de 350 kilómetros por día.

Establecimiento de la tarifa rápida frutera de cinco céntimos por tonelada y kilómetro.

Implantación de una tarifa especial de dos pesetas, gran velocidad, para los bultos hasta 50 kilogramos, cualquier recorrido superior a cien kilómetros.

Que se supriman las gabelas innumerables que pesan sobre la fruta en el mercado de Madrid, unificándose los gastos en un solo capital.

Que se habiliten locales cubiertos suficientes en el mercado para que no subsista el actual régimen de preferencia en el mismo.

Establecimiento de un servicio de cabotaje que desde los puertos del Mediterráneo lleve la fruta a las plazas del Noroeste y Cantábrico en un plazo máximo de seis días, con tarifas reducidas proporcionales a las que rigen en el tráfico internacional.»

### El VIII Congreso Internacional de Oleicultura

Debido a la eficaz labor de divulgación y a las activas gestiones realizadas tanto por la Comisión técnica oficial que preside el Director general de Agricultura como por la Asociación Nacional de Olivicultores de España, son muy numerosas las adhesiones al VIII Congreso Internacional de Oleicultura que se celebrará en Roma del 16 al 21 de Noviembre, precedido de una excursión de estudio que parte de Génova el día 10 del próximo mes.

El total de congresistas logrados hasta la fecha por la citada propaganda pasa de 200 y serán seguramente muchos más antes de cerrarse la inscripción.

Entre ellos figuran autorizadas representaciones de las regiones agrícolas más especialmente olivícolas, numerosas entidades agrarias de todo género y los más importantes centros técnicos oficiales, entre ellos las estaciones de Oleicultura y Elajotecnía.

Según noticias, los técnicos y oleicultores españoles que asistirán a este Congreso han presentado interesantes comunicaciones sobre los temas que se han de discutir en el mismo, y todo hace esperar que tanto la asistencia como

la intervención de los oleicultores españoles en el próximo Congreso de Roma será verdaderamente brillante.

### Agricultura oficial: Juntas administrativas.

#### Dirección técnica con rebaja

Por disposición de 22 del actual se crean por el ministerio de Fomento las llamadas Juntas administrativas de los servicios agrícolas y forestales encargadas de redactar los planos completos para la difusión de las modernas prácticas de cultivo y zootécnicas.

A tal fin, se creará en cada provincia, concertada con el Estado para estos fines, una Junta administrativa, presidida por el ingeniero jefe de la sección agronómica y formada por un representante de la Diputación provincial, otro de la Cámara agrícola, otro de la Asociación de ganaderos, dos agricultores que figuren en el primer tercio y en el último de la contribución por rústica, respectivamente, y los restantes ingenieros agrónomos de la provincia.

Es misión de estas Juntas: Velar por la eficacia de los servicios; informar los presupuestos de los mismos y las cuentas de su inversión, y elevar a la Dirección general de Agricultura cuantas mociones estimen convenientes para la mejor marcha de los servicios cuya vigilancia y administración se les encomienda.

Asimismo se crea por la referida disposición—para detalles, la «Gaceta» del día 25—el servicio de dirección técnica privada de los cultivos, ganadería e industrias rurales a cargo de ingenieros Agrónomos y de Montes, con carácter obligatorio para los mismos a requerimiento de los interesados, que habrán de ser necesariamente productores modestos, imposibilitados de procurarse una dirección técnica en sus negocios de carácter particular. Alcanzará este servicio exclusivamente a las explotaciones agropecuarias e industriales rurales que empleen como máximo quince obreros asalariados, y los derechos de los técnicos respectivos no excederán del 30 por 100 de los correspondientes a los aranceles generales que rijan en cada momento para remuneración de servicios prestados a particulares.

### Instituto Nacional Agronómico

Por decreto, también de 22 de Octubre, y al objeto de coordinar cuantos estudios se realizan en los órdenes agronómico, forestal y pecuario, dando la debida unidad a las investigaciones, se crea el Instituto Nacional Agronómico de investigaciones y experiencias, que debe ser el centro de donde irradian las normas experimentales y las de aplicación de todos cuantos métodos se juzguen convenientes, no sólo para la mejora de las razas zootécnicas y de la producción agrícola, sino para la prevención de contagio y curación de las enfermedades que atacan al cultivo y a la ganadería. Dicho Instituto, que radicará en el edificio de la Escuela especial de Ingenieros Agrónomos, se dividirá en cuatro secciones:

- a) De investigaciones químicas. b) De investigaciones físicas. c) De investigaciones biológicas. d) Sección experimental.

Constituirán el Instituto las Estaciones especiales hoy anexas al Instituto Agrícola de Alfonso XII, el Centro para estudio y extinción de plagas forestales, el Instituto central de experiencias técnico forestales, el Insectario forestal, la Estación de Patología forestal y las Estaciones de Patología pecuaria y de Cerealicultura, ambas por crear.

## LO QUE CUESTA LA VIDA

### Los mercados

#### Cereales y harinas

Trigo.—El mercado triguero, especialmente el de Castilla, sigue en la actividad que empezó a registrarse la pasada semana. Lo ocurrido significa el triunfo de la unión de los productores ante la solidaridad de los fabricantes. El retraimiento en las ofertas realizado por el agricultor, estos días muy ocupado con vendimias y sembradura, fue suficiente para que los precios subieran.

En Sevilla se paga: el semolero, a 51 pesetas los cien kilos; recto, a 50; candeal, de 47 a 48 pesetas.

Córdoba, a 50 pesetas; Lucena, a 47,50; Granada, a 46; Huelva, a ídem; Málaga, a 52 pesetas el recto y a 49 el blanquillo; Aragón, trigo de monte, a 50 pesetas; hembrilla, a 46; Navarra, trigo fuerte, a 47,50; corriente, a 46; Valencia, trigo de huerto, a 46 pesetas; duro de Andalucía, a 52; candeal castellano, a 47; manchego, a ídem.

Por fanegas: Valladolid, 20,25 pesetas; Palencia, 20; Burgos, ídem; León, 20,25; Zamora, 19,75; Salamanca, 20; Avila, 20,25; Segovia, 20 pesetas.

Harinas.—Valladolid, de 60 a 61 pesetas los cien kilos de clase corriente, y a 64 la selecta. Aragón, primera de fuerza, a 67 pesetas; entrefuerzas, a 64; corriente, a 62 pesetas.

Sevilla, semolada, a 67 pesetas; corriente, a 66; Córdoba, a 65; Huelva, a 64; Cádiz, a 65; Málaga, a 71 la extra, y a 69 la corriente.

Cebada.—La disposición sobre importación de maíz originó algún trastorno al mercado, amonoriéndose las transacciones de todos los países; pero la sequía, que ha retrasado y entorpecido la sembradura y la carencia de pastos en la otoñada, han contrarrestado aquella influencia y los precios siguen sostenidos. Sevilla vende a 36 pesetas los cien kilos; Córdoba, a 36; Málaga, a 38; Cádiz, a 39 pesetas. Pamplona, a 30; Huesca, a 32; Valencia, a 32,50 pesetas.

Por fanegas: Albacete, 11 pesetas; Ciudad Real, ídem; Valdepeñas, 11,25; Valladolid, 9,50; Palencia, 10,25; León, 12,50; Zamora, 11,50; Salamanca, 10,50; Avila, 9,50; Segovia, 11; Soria, 12,50 pesetas.

Avena.—Sevilla, a 37 pesetas los cien kilos; Huelva, a 34; Málaga, a 35; Córdoba, a ídem; Pamplona, a 30 pesetas; Huesca, a 27; Valencia, a 35.

Por fanegas: Valladolid, 7 pesetas; Palencia, 8; Burgos, 8,75; León, 8,50; Zamora, 8,75; Salamanca, 8 pesetas; Segovia, 7; Soria, 9,25; Albacete, 8; Ciudad Real, 9,75 pesetas.

Centeno.—Por fanegas: Valladolid, 15,50 pesetas; Palencia, 14,50; Burgos, 14; León, 12,75; Salamanca, 14,75; Segovia, 15,50; Soria, 13,75; Albacete, 14,25 pesetas.

Maíz.—En Navarra se paga el del país a 42 pesetas los cien kilos.

Los precios en las demás provincias fluctúan entre 40 y 42 pesetas.

Aroz.—Según informes que recibimos de Valencia, el mercado continúa encalmado, existiendo gran malestar entre los agricultores a causa de los bajos precios reinantes, que oscilan alrededor de 36 pesetas por cien kilogramos en los pueblos de la ribera, 37 en Valencia y 39 en Tortosa, mientras los elaborados fluctúan entre 52 y 53 pesetas para el blanco 00.

Toda la atención está pendiente de la celebración de la Conferencia Cerealista, y se ansía el que se llegue a eficaces medidas de Gobierno que permitan continuar el cultivo de las tierras de arroz.

La venta de salvado ha quedado encalmada por la autorización de entrada de maíz, y sólo hay demanda para el cilindro para el engorde del ganado de cerda.

#### Legumbres

Habas.—Sevilla, a 44 pesetas los cien kilos; las mazaganas blancas, moradas, a 43; Huelva, a 44 pesetas; Córdoba, a 36; Granada, a 43; Málaga, a ídem; Cádiz, a 45 pesetas; Valencia, a 50 pesetas.

Aguarobas.—Por fanegas: Valladolid, 13,75 pesetas; Medina del Campo, 14,50; Palencia, 13,50; Zamora, 13,75; Avila, 14; Salamanca, ídem; Segovia, 14,50 pesetas.

#### Aceites

Las noticias de la futura cosecha son, en general, poco halagüeñas, a consecuencia de la sequía del verano, que originó la caída de mucho fruto, y de los ataques de la mosca de la aceituna. Los precios del aceite han subido, vendiéndose en Sevilla de 26,25 a 26,50 la arroba de menos de tres grados de acidez y de 24,50 a 25,50 el de más graduación.

En Granada se vende a 26 pesetas arroba; en Málaga, a 27,50; en Cádiz, a 26, y en Huelva, a 25,50 pesetas arroba.

#### Vinos

A medida que ha habido mayores datos para comprobar la deficiente cosecha última, circunstancia que ha coincidido con la actividad del comercio de exportación, los precios han subido, siendo las transacciones cada día más numerosas.

Se vende: en Manzanares, a 3,90 pesetas cántaro; en Daimiel, a 3; en Almagro, a 4,10; en Ciudad Real, a 4,60; en Villacañas, a 3,40; en Seseña, a 3 pesetas; en Villarrobledo, a 3,25 pesetas.

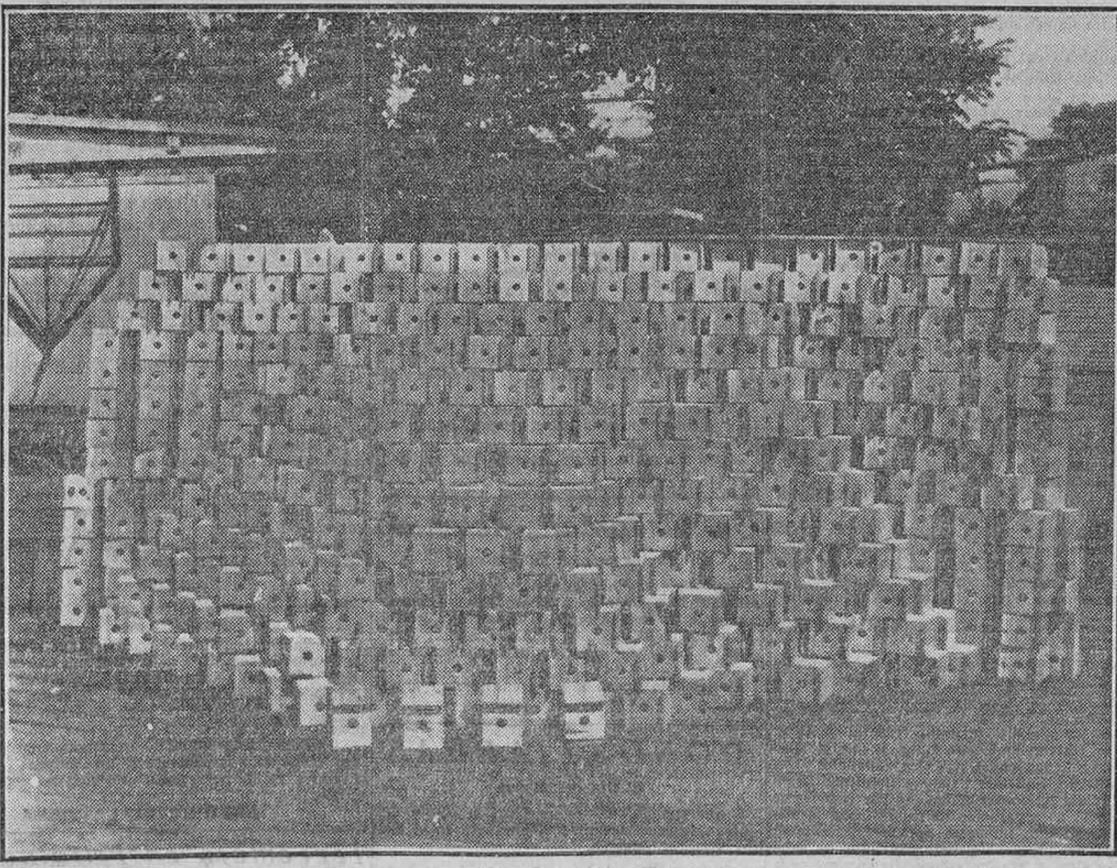
#### Alcoholes

Barcelona. Destilados de orujo de cien grá-

## Ganaderos

Dando al ganado el pienso triturado, asimila mejor con menos consumo

Informes: Dámaso Perera, Atocha, 113, Madrid.



DE OTROS PAISES.—PRIMER EQUIPO DE NIDALES PARA PAJAROS QUE LA COMPAÑIA DE NEMOURS SE PROPONE COLOCAR EN SUS PROPIEDADES DE LOS ESTADOS UNIDOS PARA FOMENTAR LA CRIA DE AQUELLOS. AQUI HAY EQUIPOS DE CHIQUILLOS QUE DESTRUYEN LOS NIDOS

Los, de 88 a 90 pesetas hectolitro; Industriales de 96-97 grados, de 200 a 204 pesetas; destilados de vino de 96 grados, de 190 a 195 pesetas; rectificado de vino de 96-97 grados, de 210 a 220 pesetas; desnaturalizados de 88-90 grados, a 110 pesetas; aguardientes de caña, a 175 pesetas.

Frutas

Mercado de la Cebada.—Madrid Batatas, de 1 a 1,10 pesetas kilo; camuesas, de 0,60 a 1; castañas, de 0,20 a 0,40; granadas, de 0,40 a 0,50; higos, de 0,30 a 0,50; idem chumbos, de 0,60 a 0,80; limones, de 20 a 25 pesetas sera; manzanas, de 0,50 a 0,60 pesetas kilo; idem reineta, de 0,50 a 1,50; idem de la tierra, de 0,40 a 0,60; melocotones de la tierra, de 2,25 a 2,50; membrillos, de 0,75 a 0,85; nueces, de 1 a 1,25; peras de floma, de 0,80 a 1,50; uvas de Villanueva, de 0,70 a 0,80; idem de Cheiva, de 0,75 a 1,25; idem moscatel, de 0,50 a 1,10; idem de la tierra, de 0,30 a 0,50.

Verduras

Madrid. Acelgas, de 0,25 a 0,40 pesetas manojo; ajos, de 0,30 a 0,50 kilo; alcachofas, de 1,10 a 2,50 docena; apio, de 1,25 a 2,50 manojo; berenjenas, de 1 a 2 pesetas docena; calabacines, de 1,50 a 2 docena; cebollas, de 0,15 a 0,25 kilo; escarola, de 1 a 2 docena; espinacas, de 1,50 a 0,80 manojo; guisantes, de 0,70 a 0,90 kilo; judías, de 0,20 a 0,75; lechugas, de 1 a 3 docena; lombardas, de 4 a 15; patatas holandesas, de 0,28 a 0,32 kilo; idem rosa, de 0,21 a 0,25; pimientos encarnados, de 3,50 a 12 el ciento; idem verdes, de 1 a 6; remolacha, de 0,75 a 1,10 manojo; repollo francés, de 3 a 15 docena; idem de la tierra, de 1,50 a 8 docena, y de 0,20 a 0,40 kilo; zanahorias, de 0,50 a 1 manojo.

Aves y caza

Mercado de los Mostenses.—Madrid. Pollos, de 6 a 7 pesetas uno; gallinas, de 6 a 8 pesetas.

tas; pollancos, de 8 a 9; patos, de 5,50 a 7,50; pavos, de 12 a 16 pesetas.

Huevos

Madrid. De Castilla, de 23 a 26 pesetas el ciento; de Francia, de 25 a 26; de Galicia, de 21 a 24; de Marruecos, de 18,50 a 22; de Murcia, de 26 a 27; de Turquia, a 21 pesetas; de Italia, a 25 pesetas.

Carnes

Vacuno.—Madrid. Bueyes gallegos cebados, de 3,50 a 3,55 pesetas kilo canal; vacas idem, de 3,45 a 3,52; bueyes leoneses buenos, de 3,50 a 3,60; vacas moruchas buenas, de 3,55 a 3,60; idem serranas, de 3,50 a 3,60; bueyes serranos, de 3,40 a 3,50; novillos serranos buenos, de 3,60 a 3,65; toros cebados, de 3,60 a 3,67. Terneras castellananas finas, de 4,15 a 5; idem de la tierra, de 4,15 a 4,35; idem montañesas, de 3,70 a 4,15; idem asturianas, de 3,70 a 4,13; idem gallegas, de 3,70 a 4,15.

Barcelona. Bueyes y vacas gallegas, a 3,20; terneras idem, a 3,90 pesetas. Valencia. Bueyes, de 3,50 a 3,60 pesetas kilo canal; vacas, de 3,50 a 3,60; terneras, de 4,20 a 4,25 pesetas.

Lanar.—Madrid. Carneros, de 3,70 a 3,85 pesetas kilo canal; corderos, de 3,85 a 4; ovejas, de 3,50 a 3,60. Barcelona. Carneros extremeños, de 4,40 a 4,50 pesetas kilo canal; ovejas, de 4,15 a 4,25; corderos, de 4,50 a 4,65; corderas, de 4,30 a 4,35; corderos manchegos, de 4,30 a 4,65; corderas, de 4,65 a 4,75; carneros castellanos, de 4,35 a 4,40; ovejas, de 4,10 a 4,20; corderos, de 4,65 a 4,75; corderas, de 4,75 a 4,90 pesetas.

Valencia. Carneros extremeños, a 4,30 pesetas kilo canal; ovejas machorras, a 4,20; corderos, a 4,50; ovejas manchegas, a 4,10; corderos, de 4,50 a 4,55; primales, de 4,40 a 4,50; primales, a 4,50; carneros alcarreños, de 4,40 a 4,50; ovejas, de 4,20 a 4,25; corderos, de 4,50 a 4,55; corderas, de 4,30 a 4,35; corderos manchegos, de 4,30 a 4,65; corderas, de 4,65 a 4,75; carneros castellanos, de 4,35 a 4,40; ovejas, de 4,10 a 4,20; corderos, de 4,65 a 4,75; corderas, de 4,75 a 4,90 pesetas.

Madrid. Almejas, de 1,90 a 3,40 pesetas el kilo; anguilas, de 1,75 a 2 pesetas; atún, a 3 pesetas; bacalao, de 1,50 a 2 pesetas; besugos, de 1,50 a 2; bonito, de 3 a 3,75; boquerones, de 4 a 5; cigalas, de 2 a 3; congrio, de 2 a 3,75; chirlas, a 0,30; dentones, a 0,90; doradas, a 2 pesetas; gallos, de 1,75 a 2,50; gambas, de 4 a 5 pesetas; gato, 1 peseta; lacha, a 0,90; langostas, de 7 a 9 pesetas una; langostinos, de 7 a 10 pesetas kilo; lenguados, de 4 a 6; lubina, de 3 a 4; marrajo, de 1 a 1,75; mejillones, a 0,90; merluza, de 2,50 a 3,50; moro, de 4 a 5 pesetas; pajeles, de 1,75 a 2,50; panchos, a 1,50; pescadilla, de 1,50 a 2,40; rape, a 3 pesetas; salmónetes, de 3 a 4,50; sardinas, de 1,50 a 2,25; voladores, a 1 peseta.

Madrid. De Castilla, de 23 a 26 pesetas el ciento; de Francia, de 25 a 26; de Galicia, de 21 a 24; de Marruecos, de 18,50 a 22; de Murcia, de 26 a 27; de Turquia, a 21 pesetas; de Italia, a 25 pesetas.

Lanas

Siguen los contratos de lanas sucias en los puntos de producción. En la provincia de Cáceres se han pagado recientemente las negras finas de 28 a 30 pesetas arroba; en la Mancha, las entrefinas blancas y negras, en su mayoría con pelos muertos, se cotizaron de 23 a 25 pesetas; en Extremadura, las merinas corrientes, tipo Barros, de 30 a 36 pesetas, según rendimiento.

En las últimas liquidaciones de la Asociación General de Ganaderos han resultado los siguientes precios medios: blanca entrefina andaluza, en Zalamea la Real, a 38,55 pesetas arroba; en Jerez de la Frontera, a 43,55; entrefina blanca corriente, en Vinuesa (Soria), a 35,40; en Puebla de Montalbán, a 32,25; en Toledo, a 36,75; en Torrijos, a 39,15; en Erustes, a 36,15; en Gerindote, a 34,75; en Santa Olalla, a 36,25; en Argés, a 35,40; en Cobella, a 35,75; en Sonseca, a 34,35; en Navalmarol de la Maia, a 36,95; en Santa Cruz del Retamar, a 35,85; en Arcicollar, a 35,45 pesetas.

Pescados Madrid. Almejas, de 1,90 a 3,40 pesetas el kilo; anguilas, de 1,75 a 2 pesetas; atún, a 3 pesetas; bacalao, de 1,50 a 2 pesetas; besugos, de 1,50 a 2; bonito, de 3 a 3,75; boquerones, de 4 a 5; cigalas, de 2 a 3; congrio, de 2 a 3,75; chirlas, a 0,30; dentones, a 0,90; doradas, a 2 pesetas; gallos, de 1,75 a 2,50; gambas, de 4 a 5 pesetas; gato, 1 peseta; lacha, a 0,90; langostas, de 7 a 9 pesetas una; langostinos, de 7 a 10 pesetas kilo; lenguados, de 4 a 6; lubina, de 3 a 4; marrajo, de 1 a 1,75; mejillones, a 0,90; merluza, de 2,50 a 3,50; moro, de 4 a 5 pesetas; pajeles, de 1,75 a 2,50; panchos, a 1,50; pescadilla, de 1,50 a 2,40; rape, a 3 pesetas; salmónetes, de 3 a 4,50; sardinas, de 1,50 a 2,25; voladores, a 1 peseta.

Los cargos de delegado especial y auxiliar de la Delegación se designa al ingeniero jefe de la segunda división de ferrocarriles, D. Ramón Montagu y Miró, y al interventor de línea del Estado en la explotación de ferrocarriles D. Alfonso Gómez Urtasun, respectivamente, con derecho ambos a percibir por dietas y gastos de locomoción las cantidades que les correspondan, las cuales se les acreditarán con cargo al capítulo XIII, artículo 3.º, concepto cuarto, del vigente presupuesto de este ministerio.

Los cargos de delegado especial y auxiliar de la Delegación se designa al ingeniero jefe de la segunda división de ferrocarriles, D. Ramón Montagu y Miró, y al interventor de línea del Estado en la explotación de ferrocarriles D. Alfonso Gómez Urtasun, respectivamente, con derecho ambos a percibir por dietas y gastos de locomoción las cantidades que les correspondan, las cuales se les acreditarán con cargo al capítulo XIII, artículo 3.º, concepto cuarto, del vigente presupuesto de este ministerio.

Los cargos de delegado especial y auxiliar de la Delegación se designa al ingeniero jefe de la segunda división de ferrocarriles, D. Ramón Montagu y Miró, y al interventor de línea del Estado en la explotación de ferrocarriles D. Alfonso Gómez Urtasun, respectivamente, con derecho ambos a percibir por dietas y gastos de locomoción las cantidades que les correspondan, las cuales se les acreditarán con cargo al capítulo XIII, artículo 3.º, concepto cuarto, del vigente presupuesto de este ministerio.

LOS SERVICIOS AGRICOLAS

Se crea la cátedra ambulante Ayer apareció en la «Gaceta» una real orden disponiendo que, con independencia de los estudios de experimentación y aplicación, se cree el servicio de cátedra ambulante, que tendrá por objeto la divulgación de los procedimientos de mejora de los cultivos y de la ganadería, así como la transformación industrial de sus productos, y que se organizarán de la manera siguiente: El Consejo agronómico designará dos inspectores que, aparte la función general, tendrán a su cargo la del servicio que se crea, redactando, en un plazo de dos meses, el oportuno reglamento, que comprenderá: a) División más conveniente geográfica y agronómica de España en secciones de cátedra ambulante. b) Organización del servicio en material y personal y obligaciones del mismo, así como sus sueldos y gratificaciones. c) Posibles cooperaciones sociales de Corporaciones oficiales y entidades agropecuarias. d) Presupuestos de gastos anuales. Para el debido cumplimiento de lo que se dispone en esta real orden, la Dirección general de Agricultura y Montes dictará las convenientes disposiciones complementarias.

Las necesidades agrícolas de las provincias Por otra real orden que también publica la «Gaceta» se dispone que en cada provincia, previo acuerdo con los representantes autorizados de la Diputación provincial y Cámara Agrícola, los ingenieros agrónomos, por medio de la Sección Agronómica, elevarán a la Dirección general de Agricultura y Montes el plan completo de los servicios agrícolas a establecer, teniendo en cuenta las características agropecuarias de cada provincia y las aptaciones filias que para el sostenimiento de aquellos ofrecen las entidades colaboradoras provinciales y locales.

El transporte de la remolacha

La «Gaceta» de ayer publica una disposición, de la que reproducimos la parte dispositiva. Dice así: «Primero. A partir del día 1 de Noviembre próximo quedará restablecida en Zaragoza con carácter temporal, o sea hasta el término de la campaña, la Delegación especial para el transporte de remolacha a las fábricas de azúcar enclavadas en las regiones de Aragón, Navarra y Rioja; y Segundo. Para ejercer, respectivamente, los cargos de delegado especial y auxiliar de la Delegación se designa al ingeniero jefe de la segunda división de ferrocarriles, D. Ramón Montagu y Miró, y al interventor de línea del Estado en la explotación de ferrocarriles D. Alfonso Gómez Urtasun, respectivamente, con derecho ambos a percibir por dietas y gastos de locomoción las cantidades que les correspondan, las cuales se les acreditarán con cargo al capítulo XIII, artículo 3.º, concepto cuarto, del vigente presupuesto de este ministerio.»

NOTICIAS

Nuevo catedrático de Salamanca.—Ha sido nombrado D. Esteban Madruca Jiménez catedrático numerario de Derecho civil español, común y feral de la Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca.

Neuróloga.—Ha fallecido el niño de cinco años Gonzalo Horrajo, sobrino del regente de nuestro colegio «Informaciones» Francisco Roldán. Ayer se verificó el entierro, concurriendo muchos amigos de la familia, a la que acompañamos en su sentimiento.

DESENGAÑO, 10, FUNERARIA «LA SOLEDAD» NO PERTENECE A NINGUN TRUST

Grecia y España.—La sección de Comercio del ministerio de Estado anuncia en la «Gaceta» que por parte de Grecia se ha procedido a la aplicación, hasta el 31 de Diciembre del año actual, de los derechos de Aduana de su tarifa mínima a las mercancías españolas; y por parte de España a las mercancías de aquel país, los de la segunda columna del vigente Arancel de Aduanas.

Plaza amortizada.—Se ha amortizado la plaza de inspectora de orden y clase de la Escuela Normal de Maestras de Barcelona, vacante por fallecimiento de doña Filomena Cuscirita Meseguer.

POMPAS FUNEBRES. Arenal, 4. Teléfono 44 M.

Nuevos oficiales de Prisiones.—Han sido nombrados oficiales del Cuerpo de Prisiones, con destino en la prisión preventiva de Las Palmas, D. Pedro Callejas, D. Celso Verona y D. Segismundo Martín.

Las excavaciones.—Se ha recordado oficialmente a los delegados directores de excavaciones la necesidad inexcusable de presentar a la Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades, dentro del plazo reglamentario, la Memoria de los trabajos realizados, acompañando a la misma un resumen de las cuentas sometidas a la aprobación de la superioridad.

Visite usted la peluquería AYUSO, Príncipe, 14.

El agregado militar en el japon.—Se ha dispuesto quede en situación de disponible en la primera región el comandante de Ingenieros D. José Rodero Carrasco, nombrado agregado militar a las Legaciones de España en Japon y China.

Escuela Especial de Pintura, Escultura y Grabado.—El día 2 de Noviembre próximo, a las cuatro de la tarde, se inaugurará en el salón de Exposiciones del Museo de Arte Moderno (Palacio de Bibliotecas y Museos), la Exposición de Pintura de los alumnos de esta Escuela, pensionados durante el curso de verano en la Residencia de El Paular, así como de los estudios realizados en su excursión por Asturias. La Exposición será pública de diez a una y de tres a seis, hasta el día 15 del propio mes.

Para quemar, alcohol marca Sol, es el mejor. Uzurrun, Eparteros, 9. Pedido con medallas.

Federación Universitaria Hispanoamericana.—Esta entidad celebrará la Asamblea general de Octubre hoy sábado, a las cinco de la tarde, en su local social (Magdalena, 12).

GUIA DE MADRID

- Muebles para oficinas ARELLANO, Caballero de Gracia, 11
Opticos GAPAS Y LENTES Ulloa Optico, Salud, 1
Sastrerías CASA SESENA Cruz, 30 y Espoz y Mina, 11 LA NUEVA CORDOBESA Corredora Alta 21 cd.
Camiserías LOS DOLLARS, C. GRACIA, 12. Liquidación
Estudios comerciales INSTITUTO COMERCIAL Monterá, 4
La casa propia BANCO H.º DE EDIFICACION C. Peñalver,
Camas y somniers NORTEAMERICANOS SIMMONS, Reina, 39-41.

Figuran en el orden del día la lectura de la Memoria correspondiente al ejercicio de 1925-26 y la elección de la nueva Junta directiva que regirá la Asociación durante el curso de 1926-27. Unión Cristiana de Jóvenes (calle del Noviciado, número 3, B. Madrid).—Hoy se dará una conferencia conmemorativa de la «reforma», en el salón de actos de la iglesia del Salvador (Noviciado, 3, A), a las nueve de la noche, sobre los temas: «La reforma que necesitamos», por D. José García Fernández, y «La reforma del siglo XVI y sus relaciones con otros movimientos espirituales de aquella época», por D. Jorge Fliedner.

Academia de Medicina

Adjudicación de premios y cartillas.—Patronato de la Fundación «San Nicolás» (Rodríguez Abaytua)

Esta Corporación ha acordado adjudicar cuatro socorros de 1.500 pesetas cada uno a los médicos D. Claudio Casado Rodríguez, D. Tadeo Escaples, D. Narciso Bravo Baces y D. Francisco Díaz. Once cartillas del Monte de Piedad, de 250 pesetas cada una, a los alumnos del Colegio de Huérfanos de Médicos, Príncipe de Asturias, siguientes: Clotilde Pérez Prieto, Pilar Gómez Requena, Concepción Capdevila Albarranz, Amalia de Diezma Carvajal, Rosa Fontanes Ponte, Pedro Cercos Palau, Carlos Fontanes Ponte, Miguel Toledo Gascón, Eduardo Fraga Mesa, Jerónimo Carrillo de Albornoz y Francisco de Paula Velázquez de Castro Tamayo.

Los agraciados pasarán por la Secretaría de la Real Academia Nacional de Medicina, Arrieta, 10, de once a una de la mañana, a recoger las correspondientes sumas y documentos, a partir del día 30 de los corrientes.

radiotelefonía

Programa de radiodifusión para hoy Unión Radio (E. A. J. 7, 373 metros).—A las once cuarenta y cinco, nota de sintonía; informaciones prácticas; notas del día; a las doce, campanadas de Gobernación; intermedio; noticias de Prensa; cierre de la estación; de dos y media a tres y media, orquesta Artys: «Marcha turca», Mozart; «Curro Vargas», Chapi; «Serenata húngara», Bourgmeln; boletín meteorológico; revista de toros, por «Faroles»; «Manons», Massenet; intermedio, por Luis Medina; revista de libros, por Isaac Pacheco; «Canción de primavera», Mendelssohn; a las seis y media, cotizaciones de Bolsa; «Qué es la cultura?», conferencia, por D. Manuel García Morente, catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central; a las siete, orquesta Artys: «Ober-tura estilo italiano», Schubert; «Lohengrins», Wagner; «La patria chica», Chapi; «La Gioconda», Ponceilli; a las ocho, fin de la emisión, a las diez, campanadas de Gobernación; señales horarias; últimas cotizaciones de Bolsa; concierto variado: Sylvia Seroff (soprano) y la banda del regimiento de León, dirigida por D. Francisco Cales; la banda: «El Niño de la Palma», Fernavert; «Sangre de reyes», Luna-Balaguer; «Danza morisca», Eric Coates; Sylvia Seroff: «La Rosellina» y «Vicino del amante», Schubert; «Herodiade», Massenet; «Manon Lescaut», Auber; la banda: «Moros y cristianos», Serrano; «Currita», Pacheco; Sylvia Seroff: «Sa tu mi amie», Pergolèse; «Mignon», Thomas; «Werther», Massenet; «El barbero de Sevilla», Rossini; la banda: «La mesonera de Tordesillas», Moreno Torroba; «Sabidán», Marquina; a las once cincuenta y cinco, noticias de última hora; a las doce y media, cierre de la estación.

Las peluquerías

Si se abren en domingo La Asociación de Patronos Peluqueros Barberos de Madrid pone en conocimiento del público que no habiéndose acordado modificación alguna en el horario que viene rigiendo desde el día 1.º de Enero de 1925 entre esta Asociación y la de Dependientes de Peluquerías y Barberías, que son las que representan la mayoría absoluta del oficio, sigue por lo tanto rigiendo el mismo horario, o sea: apertura, a las nueve de la mañana hasta la una y media, y desde las cuatro y media a las ocho de la noche. Los DOMINGOS estarán abiertas de ocho a doce de la mañana.

BIBLIOGRAFIA

EXITO DE LIBRERIA Sólo restan, destinados a la venta, en la librería «Fernando Fé» (Puerta del Sol, 15), 900 ejemplares de la hermosa obra del Ilustre literato argentino Enrique Larreta, titulada «Zogobis». 50.000 ejemplares de la primera edición han sido agotados en menos de sesenta días.

Elixir Estomacal de SAIZ DE CARLOS. Tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las enfermedades del ESTOMAGO e INTESTINOS. DOLOR DE ESTOMAGO, DISPEPSIA, ACEDIAS Y VÓMITOS, INAPETENCIA, DIARREAS EN NIÑOS, etc.

Reclutas de cuota

sabed que el sastre de vuestros uniformes fué siempre VICTOR MANUEL, Carmen, 39. OJO.—Esta casa no reparte tarjetas ni da comisión para que la recomienden.

No somos nosotros

es el público el que lo alaba y acredita como el mejor de los CAFES el de LA AURORA

Chocolates puros (paquete de 460 gramos). PRECIADOS, 27. CONDE ROMANONES, 4.

JUGO DE MANZANA SIN ALCOHOL

Bebida sana, deliciosa, refrescante Estando la manzana universalmente reconocida como la fruta más saludable de cuantas se conocen, el jugo que de ella procede ha de poseer la misma recomendable cualidad por esto, por ser extraído de las más selectas clases de manzanas de esta privilegiada región y por ser preparado por la Sociedad V. Ballina y Fdez., Villaviciosa (Asturias), fabricantes de la famosa sidra «El Gaitero», que es recomendada con preferencia a todas las similares.

LES POUDRES DE RIZ L.T. PIVER PARIS SONT LES PLUS PARFUMÉES

La Confederación Gremial

Una Comisión del Comité directivo de la Confederación Gremial Española ha visitado al ministro de Hacienda, siendo motivo de la visita los siguientes asuntos: Rogar al ministro la publicación de la oportuna real orden acurando diversos extremos del real decreto de 12 de Enero último respecto a Sindicatos mercantiles e industriales. Que se publique la oportuna disposición concretando que aquellos Ayuntamientos a los que se reconozca derecho para percibir sobre los vinos el gravamen que señala el artículo 1.º del real decreto-ley de 13 del corriente, al efectuarse se entienda que automáticamente dejarán de percibir el gravamen sobre bebidas alcohólicas envasadas que, como compensación, se ofreciera en el párrafo tercero del artículo 35 del real decreto-ley de 29 de Abril último. Recabar facilidades para el desenvolvimiento de los comerciantes clasificados en la tarifa primera, clase novena bis, epígrafe primero, modificando la nota restrictiva que figura al pie del expresado epígrafe.

También cambiaron impresiones con el ministro respecto a disposiciones tributarias, de modo concreto respecto al libro de ventas y operaciones.

Correos de teatros

ZARZUELA (teatro lirico nacional).—Reposición de «La tempestad».—Esta noche, la reposición de «La tempestad» en la Zarzuela, por los insignes profesores de la orquesta del teatro Real, coros magníficos y actores y cantantes eminentes, como la Herrero, la Martín, Galindo, Enrique Beut, Peñalver y Lloret, constituirá un acontecimiento artístico dentro de la zarzuela española.

Esta tarde, «El rey que rabió», éxito insuperable de la compañía de la Zarzuela. «La tempestad» se dará en las funciones de tarde y noche de mañana domingo.

CENTRO.—A partir de hoy sábado, por la noche, «Don Juan Tenorio». Doña Inés, Aurora Redondo, Don Juan, Luna y Calvo, alternativa. Ciutti, Valeriano León, Brígida, Consuelo Esplugas. Decorado único en España. Maravillosa interpretación.

INFANTA ISABEL.—Es tan grande y clamoroso el éxito de la humorada de Muñoz Seca, «El espanto de Toledo», que mañana domingo y el lunes, tarde y noche, se representará en este favorecido teatro. Encargue usted sus localidades en contaduría.

REINA VICTORIA.—Todos los días, tarde y noche (cinco pesetas butaca), la divertidísima comedia de Fernández de Villar, «Mimi Valdés», una de las creaciones más felices de Pepito Díaz de Artigas.

Próximamente, estreno de la comedia, original del ilustre «Azorín», «Old Spain».

LATINA.—Ha producido verdadera expectación y extraordinario interés la admirable obra de Sassone, «...Y después?». Triunfo enorme de Morano.

MARAVILLAS. Majas, frailes, guerrilleros, forjadores de la hazaña que asombró a los extranjeros y llenó de gloria a España, el alma de las Castillas arte, gusto y emoción, podrá ver en Maravillas con «El caudillo de Urbién».

CIRCO DE PRICE.—Hoy sábado, dos grandiosas funciones. Tarde a las seis; noche, a las diez y cuarto. Extraordinario y colosal programa, tomando parte toda la gran compañía de circo, en la que figuran números de osos, monos y perros. También tomarán parte en estas funciones el sensacional y emocionante número de hienas y chacales.

UNA PAGINA EN BLANCO.—El lunes próximo se estrena en Real Cinema y Príncipe Alfonso una magnífica superproducción, titulada «Una página en blanco», interpretada por los celebrados artistas Faty Compton y Jack Buchanan.

Es de las cintas más interesantes que se estrenarán en la presente temporada.

EL SEGUNDO CONCIERTO DE LA ORQUESTA SINFONICA.—Continúan despachándose, sin aumento de precio, las localidades para el segundo concierto de la Orquesta Sinfónica, que dirige el maestro Arbós, que dará en Monumental Cinema mañana domingo, a las once y media de la mañana, en las taquillas de Real Cinema, Príncipe Alfonso y Monumental Cinema.

LOS LUNES DE MODA.—Con motivo de la festividad del lunes próximo, día 1 de Noviembre, el segundo lunes aristocrático de moda de Real Cinema se traslada al día siguiente martes.

CINE DE SAN MIGUEL.—Lola Montes, la bellísima bailarina del siglo XIX, la mujer que lo arriesgó todo por salvar al hombre de quien estaba enamorada, ha sido idealmente caracterizada por Betty Compton en la grandiosa superproducción titulada «El palacio del placer», que con tan ruidoso éxito se proyecta en este elegante cine.

SECCION RELIGIOSA

Santos de hoy.—Santos Alfonso, Cenobio, Marcelino, Claudio, Lupericio, Vitorio, Julián, Gerardo y Germán, mártires.

La misa y oficio divino son de la Dominica, con rito simple y color morado.

ESPECTACULOS PARA HOY

ZARZUELA (teatro lirico nacional).—A las cinco y media, «El rey que rabió» (grandioso éxito de esta compañía).—A las diez, reposición de «La tempestad», por la Berrero, Martín, Galindo, Peñalver, Beut, Lloret.

COMEDIA.—A las diez y media, «La familia es un estorbo».

FONTALBA.—(Margarita Xirgu).—A las seis, «El rey que rabió» (grandioso éxito de esta compañía).—A las diez, reposición de «La tempestad», por la Berrero, Martín, Galindo, Peñalver, Beut, Lloret.

COMEDIA.—A las diez y media, «La familia es un estorbo».

FONTALBA.—(Margarita Xirgu).—A las seis, «El rey que rabió» (grandioso éxito de esta compañía).—A las diez, reposición de «La tempestad», por la Berrero, Martín, Galindo, Peñalver, Beut, Lloret.

COMEDIA.—A las diez y media, «La familia es un estorbo».

FONTALBA.—(Margarita Xirgu).—A las seis, «El rey que rabió» (grandioso éxito de esta compañía).—A las diez, reposición de «La tempestad», por la Berrero, Martín, Galindo, Peñalver, Beut, Lloret.

COMEDIA.—A las diez y media, «La familia es un estorbo».

FONTALBA.—(Margarita Xirgu).—A las seis, «El rey que rabió» (grandioso éxito de esta compañía).—A las diez, reposición de «La tempestad», por la Berrero, Martín, Galindo, Peñalver, Beut, Lloret.

COMEDIA.—A las diez y media, «La familia es un estorbo».

La princesa Bebé (butaca, cuatro pesetas).—A las diez y cuarto, Don Juan Tenorio (butaca, cuatro pesetas).

LARA.—(Compañía Carmen Díaz).—Beneficio de Ricardo Galache.—A las diez, Guifotos.—A las diez, La zagala.

CENTRO.—(Compañía Aurora Redondo-Valeriano León).—A las seis y media, El rayo.—A las diez y media, Don Juan Tenorio.

ESLAVA.—A las seis y media, Aventura.—A las diez y media, Una mujerita seria.

INFANTA ISABEL.—A las seis y media, Paco Pinto y Zarzuela (grandes éxitos cómicos).—A las diez y media, El espanto de Toledo (enorme éxito cómico).

ALCAZAR.—A las seis y a las diez y media, Doña Tuftos.

REINA VICTORIA.—(Compañía Díaz-Artigas).—A las seis y media (corriente, cinco pesetas butaca), Mimi Valdés.—A las diez y media (corriente, cinco pesetas butaca), Mimi Valdés.

LATINA.—(Compañía Morano).—A las seis, última representación de El azar.—A las diez y media, «Y después?»

COMICO.—(Loreto-Chicote).—A las diez y media, Charleston (tres actos).

FUENCARRAL.—A las seis y cuarto y a las diez y cuarto, Don Juan Tenorio. Precios populares.

APOLO.—Tarde, no hay función, para poder hacer el ensayo general de Seguidilla gitana.—A las diez, Seguidilla gitana (estreno). Presentación de Rosario Leonis. Se despacha en contaduría para mañana.

MARAVILLAS.—A las seis y media, El niño judío.—A las diez y media, El caudillo del Urbién.

NOVEDADES.—(Compañía Casals).—A las seis y cuarto, Los gavilanes, por Roberto Ughetti.—A las diez y media, Don Juan Tenorio.

MARTIN.—A las seis (corriente), Música, luz y alegría y 100 representación de El príncipe sin par, beneficio de sus autores.—A las diez y media (especial), ¡Me casó mi madre! y Las mujeres de Lactosa.

CHUECA (antes El Cisne).—A las seis, La Gran Vía y la humorada de gran éxito Para valiente, el amor.—A las diez y cuarto, reposición de El conde de Luxemburgo.

ROMEA.—A las seis y a las diez y media, Lepe, Conjuntos liricobalables, Adán Nieva, Moneayo, ¡Qué Colón! (gran éxito de risa), Carmen Flores (últimas actuaciones), Alady,

ESTUDIOS PRÁCTICOS SISTEMAS AMERICANOS. CÁLCULOS MERCANTILES. ARITMÉTICA. GEOMETRÍA. CALIGRAFÍA. ORTOGRAFÍA. TAQUIGRAFÍA. CONTABILIDAD. FRANCÉS DE VIVA VOZ. Profesor D. Luis González-Ortiz. Conde Romanones, 1dip.

EN LA ADMINISTRACION DE «LA LIBERTAD», SAN ROQUE, 7, DE DIEZ A ONCE DE LA MAÑANA, TODOS LOS DIAS LABORALES, SE FACILITARA CALDERILLA POR PLATA O PAPEL SIN COMISION ALGUNA

BANCO CENTRAL ALCALA, 31 :: MADRID. Capital autorizado 600.000.000,00 de pesetas. Capital desembolsado 60.000.000,00. Fondo de reserva 10.634.865,33. SUCURSALES: Albacete, Alicante, Almansa, Andújar, Arévalo, Avila, Barcelona, Campo de Criptana, Ciudad Real, Córdoba, Jaén, La Roda, Lorca, Lucena, Málaga, Martos, Mora de Toledo, Murcia, Ocaña, Peñaranda de Bracamonte, Piedrahíta, Priego de Córdoba, Quintanar de la Orden, Sigüenza, Talavera de la Reina, Toledo, Torredonjimeno, Torrijos, Trujillo, Villacañas, Villarrobledo y Yedra. INTERESES DE CUENTAS CORRIENTES EN PESETAS. A la vista... Dos por ciento anual. A ocho días... Dos y medio por ciento anual. A treinta días... Tres por ciento anual. CONSIGNACIONES A VENCIMIENTO FIJO. Estas consignaciones, que admite el Banco por el importe de la cantidad que entrega el cliente, devengan un interés de tres y medio por ciento anual, a tres meses, y de cuatro por ciento, a seis meses. CAJA DE AHORROS. En libretas, hasta diez mil pesetas. Interés de cuatro por ciento anual. CAJAS DE ALQUILER. Desde dieciocho pesetas al año, libre de impuestos. Cuentas corrientes con interés en pesetas y en monedas extranjeras. Cuentas de crédito. Compra y venta de valores. Cobro y descuento de letras y cupones. Compra y venta de monedas extranjeras. Giros y cartas de crédito. Seguros de cambio. Depósito de valores libre de todo gasto para los cuentacorrentistas, y en general, toda clase de operaciones de Banca.

Para anuncios, LA PRENSA, Carmen, 18

DEBILIDAD, NEURASTENIA, CONSUMION, CLOROSIS, CONVALESCENCIA. ANEMIA. VINO Y JARABE Deschiens a la Hemoglobina. Los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre es muy superior a los demás. 4 los ferruginos, etc. — Da salud y fuerza. — PARIS.

VIGKA. El preparado más científico y eficaz contra la calvicie. ÚNICO EN EL MUNDO que cuenta con casos curados, y el único también que recomiendan cuantos lo emplean. Todas las señoras lo usan por su exquisito perfume y porque limpia y detiene rápidamente la caída del cabello. Se vende en farmacias, droguerías y perfumerías de España y América. Se encuentra en Madrid: Farmacia Gayoso, Arenal, 2; Perfumería Inglesa, Carrera de San Jerónimo, 3; Perfumería Urquiolu, Mayor, 1; Sevilla, 2; Carmen, 10; Puerta del Sol, 2; Hortaleza, 17; Alberto Aguilera, 38; Carmen, 2; Serrano, 28; y Perfumería China, plaza del Angel, 17. Laboratorio y oficinas: BANQUELLS, 14, Valencia (ESPARA).

Anuncios: J. Domínguez Luque, Matute, 8

CARDIOSIT. INYECTABLES.—TONICO CARDIACO PODEROSO. Asistolia.—Miocarditis.—Insuficiencia. 43, Broad Street, 43. LONDRES

LARIOS Y COMPAÑIA MALAGA VINOS - CONAC Vermouth-Triple seco

INDUSTRIA IMPORTANTE PRIVILEGIADA y de primera necesidad. A las personas industriales y a las familias en general. Con un capital de 200 pesetas, manejadas por 61 mismo, y sólo tres días de trabajo a la semana, se consiguen 10 pesetas diarias. Pedir detalles, enviando sello de 25 céntimos a Paulino Landáburu (Alava) VITORIA

AGENCIAS REYES. Puerta del Sol, 6, 1.ª. Fuencarral, 12, tienda. Admite anuncios para todos los periódicos de España. Presupuestos para campañas de publicidad gratis. FARMACIA. 5. Venta de toda clase de relojes. Especialidad Omega; gran taller.

DENTISTA. Plaza Progreso, 9, 2.º (esquina a Espada). Extracciones sin dolor, 3 ptas. Obstrucciones, desde 5 ptas. Aparatos caucho, desde 5 ptas. dent. Dentaduras completas, desde 100 ptas. Coronas oro, desde 25 ptas. Consulta gratis. Horas: de nueve a una y de tres a siete. Para los obreros, horas convencionales.

Anuncios clasificados por secciones. Cada palabra, VEINTE CENTIMOS

ALMONEDAS

Mesas, 12; camas, 15; sillones, 4,50. — Tabernillas, 2. Aparador lunas, 100 pesetas. Tabernillas, 2. Alcobas con dos camas, 400 pesetas. Tabernillas, 2. Armario luna, 125; ropero, 60. Tabernillas, 2. Alcobas completas, armario dos lunas lujosas, por 625 pesetas. Tabernillas, 2. Máquina Singer, vale 400, por 200. Tabernillas, 2. Alcobas matrimonio con cama dorada, 750 pesetas. Tabernillas, 2. Despacho estilo Renacimiento, 1.350 pesetas, vale 2.300. Tabernillas, 2. Comedor, lunas biseladas, moderno, sillones tapizados, 425 pesetas. — Tabernillas, 2. Camas, bronce y doradas, más baratas que en fábrica. Tabernillas, 2. Muebles económicos, más baratos que en liquidación. Tabernillas, 2. Muebles de ocasión, más baratos que en el Rastro. Tabernillas, 2. Almoneda, alcoba caoba, comedor, armario luna, cama dorada, colchones lana, máquina coser, etc. Hortaleza, 74. Cama, colchón y almohada, 50 pesetas; cama matrimonio, 60; colchón, 12,50; matrimonio, 32,50; armario luna, 120; ropero, 95; aparadores, 120; lavabos completos, 19; percheros, 16; mesas comedor, 19; camas doradas, 175; matrimonio, 250. Plaza Santa Bárbara, 4; Estrella, 8 y 10, doce pasos Ancha. Mateasanz. Armarios luna, 100; roperos, 50. Toda clase muebles, precios baratísimos. Galileo, 27. Hermoso comedor, muchos bronceos, lunas, mesa ovalada, 975. Trafalgar, 4. Camas, 35; dorada, matrimonio, 200; matrimonio, hierro y doradas, 225. Trafalgar, 4. Despacho completo, 400; sillones, confort, 45. — Trafalgar, 4. Comedor moderno, lunas biseladas, barnizado, 495. Trafalgar, 4.

Exteriores, 16 duros, seis habitaciones, exposición Mediodía. Paseo Delicias, 135 al 141. Señora sola cede gabinete y alcoba a señorita o caballero. Lagasca, 117, planchador. Alquiler interiores, 15, 19 duros. Fray Luis de León, 6. Piso amueblado. Limón, 8, primero. Alquiler cuartos, 125 pesetas, siete habitaciones, todo confort, ascensor. Hermosilla, 114. Codo lujoso gabinete, pensión completa. — García Paredes, 21, tercer centro. Excelente sitio carretera Aragón, 156, alquilarse locales, gran vivienda, cueva, baratísimos, y cuartos, desde 40 pesetas. Aguirre. T. 28-10 S. En Escorial alquilase o vendese hotel amueblado nuevo, única ocasión, excelentes condiciones. Razón: Barceló, 5, tercer izquierdo. Ofrecese habitación. Espoz y Mina, 4 y 6. Codo habitación uno, dos caballeros, sin. — Vergara, 3, principal. Codo gabinete, alcoba. — Olmo, 12. Ofrecese alcoba para caballero, único huésped. Valverde, 37.

Escuela chauffeurs. En señanza coches Hispano Ford, motocicletas, bicicletas. Taller: Santa Engracia, 2. Citroens, Fiat 501, ocasión, plazos y contado. Agencia Badals, Madrid, 7. Magnetos, reparaciones garantizadas. — Carmen 41. COLOCACIONES Demandas y Ofertas Diez cts. palabra. El anuncio en esta sección será gratuito todos los miércoles para quienes, por hallarse en paro forzoso, necesiten ofrecer sus servicios en las distintas ramas del trabajo. DEMANDAS Empleo a d.o., veinticinco años, especializado en trabajos de administración de periódicos, nueve años de práctica, se ofrece horas libres. Escribid: Señor Gómez. — Apartado de Correos 12.062, Madrid. Señorita, veinte años, desea colocación, sin pretensiones. Escribid: Andrés Borrego, primer derecho. Ofrecese mecanógrafo, conoce oficinas, inmejorables informes, pocas pretensiones. Apartado 19.004. Se ofrece chico educado, presentado por padres, para botones, recados o tiendas. Razón: General Ricardos, 61, vinos. Rey. Ofrecese para portería matrimonio joven, buenas referencias. Razón: Legantín, 29, cerrejería. Joven para mozo, lavabos, coches, ordenanza o análogo. Mayor, 29, Siraón. Se ofrece aprendiz mecánico, sin pretensiones. Velarde, 11, José Lago. Joven entusiasta necesitado la protección viuda o señorita o persona alguna para alcanzar anhelado triunfo. Ofertas: Mayor, 29, bajo izquierda, Manuel Fernández. Se ofrece ayudante de pulidor niquelador. Luis Rodríguez, Francisco Romero, número 3 (Carabanchel Bajo). Ofertas Inmejorable colocación hallará usted después de adquirida sólida educación mercantil en Academia Cots. — Avenida Conde Peñalver, 7 (Gran Vía).

AUTOMOVILES

Chevrolet. Turismo, camionetas, omnibus, piezas repuesto. Automóvil Salón. Alcalá, 81. Berliet, siete caballos, torpedo, sedán, cabriolet, landaulet, sedán, 12 caballos, seis plazas; camionetas, omnibus, piezas repuesto. Automóvil Salón. Alcalá, 81. Bugatti cuatro y ocho cilindros, carrozados, dos, tres, cuatro asientos. Automóvil Salón. Alcalá, 81. Parachocques Buckeye. Junta catala. Fugruer diferencial, cambio todos coches americanos. Automóvil Salón. Alcalá, 81. Abono automóviles todo lujo, temporada invierno. Angulo. Lista, 77. Teléfono 22-04 S. Garaje, alquilarse espaciosa janias independientes. Gonzalo Córdoba, 6.

Guardia del Ayuntamiento, retirado, matrimonio solo, desea portería, guarda almacén, posesión. Calle de la Cruz, 6, principal, Puente de Vallecas. Matrimonio, buenos informes, desea portería alrededores de Madrid. Razón: San Roque, 5, tienda de engrudo. Señora de cuarenta y nueve años, sabiendo la obligación, desearía portería de mujer. Razón: Espíritu Santo, número 12, portería, Felipecía García. Ofrecese joven, dieciséis años, comercio u oficina. Carretera Valencia, 91, Florentino Sánchez. Modista económica se ofrece a domicilio. — Montserrat, 26, bajo.

Ofrece asistente joven de confianza. Feijó, 10, bajo. Señora, veintisiete años, desea acompañar señora o cuidar niños. Paloma, 11, segundo izquierdo. Se ofrece asistente joven. Huerta del Valle, número 9, cuarto.

Ofrece asistente joven de confianza. Feijó, 10, bajo. Señora, veintisiete años, desea acompañar señora o cuidar niños. Paloma, 11, segundo izquierdo. Se ofrece asistente joven. Huerta del Valle, número 9, cuarto.

COMADRONAS MANICURAS

Partos. Estefanía Raso. Asistencias esmeradas, económicas. — Atocha, 94. Necesito contable muy práctico, soltero, buenas referencias. Apartado 159. Faltan buenos oficiales para confecciones, gabanes, trincheras. Inútil presentarse sin buena garantía. Almacenes El Imparcial. Duque de Alba, 4. Se necesita dependiente joven con nociones contabilidad. — Escribid detalles indicando edad, referencias, pretensiones. Tomás, Fuencarral, 12, continental. Sastre. Faltan ayudantes, aprendizs adelantados. Carnero, 9.

COMPRAS

Compró dentaduras. — U Main, León, 38. CONSULTAS MEDICAS Curación perfecta venéreo, sífilis, purgaciones, impotencia. Consultorio París. Conde Romanones, 4 (portal zapatero), una peseta. Rayos X. Reconocimiento, cinco pesetas. — Especialista enfermedades estómago, hígado, intestinos. — Curación sin operar. Corredora Baja, 5. Uinarias, secretas, piel, consulta particular. — Hortaleza, 44. Cuatro seís. Curación enfermedades secretas, impotencia, médico ex interno Hospital San Juan de Dios. Once a siete, 2 pesetas; especial, 5; obreros, siete-nueve, 1. Fuencarral, 73 (entrada Santa Bárbara). Consultorio médico. Purgación, impotencia, venéreo, sífilis, piel. — Consulta especial, cinco pesetas. Calle Estudios, 2. Diezdoce, seisdocho.

COMPRAS

Compró dentaduras. — U Main, León, 38. CONSULTAS MEDICAS Curación perfecta venéreo, sífilis, purgaciones, impotencia. Consultorio París. Conde Romanones, 4 (portal zapatero), una peseta. Rayos X. Reconocimiento, cinco pesetas. — Especialista enfermedades estómago, hígado, intestinos. — Curación sin operar. Corredora Baja, 5. Uinarias, secretas, piel, consulta particular. — Hortaleza, 44. Cuatro seís. Curación enfermedades secretas, impotencia, médico ex interno Hospital San Juan de Dios. Once a siete, 2 pesetas; especial, 5; obreros, siete-nueve, 1. Fuencarral, 73 (entrada Santa Bárbara). Consultorio médico. Purgación, impotencia, venéreo, sífilis, piel. — Consulta especial, cinco pesetas. Calle Estudios, 2. Diezdoce, seisdocho.

COMPRAS

Compró dentaduras. — U Main, León, 38. CONSULTAS MEDICAS Curación perfecta venéreo, sífilis, purgaciones, impotencia. Consultorio París. Conde Romanones, 4 (portal zapatero), una peseta. Rayos X. Reconocimiento, cinco pesetas. — Especialista enfermedades estómago, hígado, intestinos. — Curación sin operar. Corredora Baja, 5. Uinarias, secretas, piel, consulta particular. — Hortaleza, 44. Cuatro seís. Curación enfermedades secretas, impotencia, médico ex interno Hospital San Juan de Dios. Once a siete, 2 pesetas; especial, 5; obreros, siete-nueve, 1. Fuencarral, 73 (entrada Santa Bárbara). Consultorio médico. Purgación, impotencia, venéreo, sífilis, piel. — Consulta especial, cinco pesetas. Calle Estudios, 2. Diezdoce, seisdocho.

COMPRAS

Compró dentaduras. — U Main, León, 38. CONSULTAS MEDICAS Curación perfecta venéreo, sífilis, purgaciones, impotencia. Consultorio París. Conde Romanones, 4 (portal zapatero), una peseta. Rayos X. Reconocimiento, cinco pesetas. — Especialista enfermedades estómago, hígado, intestinos. — Curación sin operar. Corredora Baja, 5. Uinarias, secretas, piel, consulta particular. — Hortaleza, 44. Cuatro seís. Curación enfermedades secretas, impotencia, médico ex interno Hospital San Juan de Dios. Once a siete, 2 pesetas; especial, 5; obreros, siete-nueve, 1. Fuencarral, 73 (entrada Santa Bárbara). Consultorio médico. Purgación, impotencia, venéreo, sífilis, piel. — Consulta especial, cinco pesetas. Calle Estudios, 2. Diezdoce, seisdocho.

COMPRAS

Compró dentaduras. — U Main, León, 38. CONSULTAS MEDICAS Curación perfecta venéreo, sífilis, purgaciones, impotencia. Consultorio París. Conde Romanones, 4 (portal zapatero), una peseta. Rayos X. Reconocimiento, cinco pesetas. — Especialista enfermedades estómago, hígado, intestinos. — Curación sin operar. Corredora Baja, 5. Uinarias, secretas, piel, consulta particular. — Hortaleza, 44. Cuatro seís. Curación enfermedades secretas, impotencia, médico ex interno Hospital San Juan de Dios. Once a siete, 2 pesetas; especial, 5; obreros, siete-nueve, 1. Fuencarral, 73 (entrada Santa Bárbara). Consultorio médico. Purgación, impotencia, venéreo, sífilis, piel. — Consulta especial, cinco pesetas. Calle Estudios, 2. Diezdoce, seisdocho.

COMPRAS

Compró dentaduras. — U Main, León, 38. CONSULTAS MEDICAS Curación perfecta venéreo, sífilis, purgaciones, impotencia. Consultorio París. Conde Romanones, 4 (portal zapatero), una peseta. Rayos X. Reconocimiento, cinco pesetas. — Especialista enfermedades estómago, hígado, intestinos. — Curación sin operar. Corredora Baja, 5. Uinarias, secretas, piel, consulta particular. — Hortaleza, 44. Cuatro seís. Curación enfermedades secretas, impotencia, médico ex interno Hospital San Juan de Dios. Once a siete, 2 pesetas; especial, 5; obreros, siete-nueve, 1. Fuencarral, 73 (entrada Santa Bárbara). Consultorio médico. Purgación, impotencia, venéreo, sífilis, piel. — Consulta especial, cinco pesetas. Calle Estudios, 2. Diezdoce, seisdocho.

COMPRAS

Compró dentaduras. — U Main, León, 38. CONSULTAS MEDICAS Curación perfecta venéreo, sífilis, purgaciones, impotencia. Consultorio París. Conde Romanones, 4 (portal zapatero), una peseta. Rayos X. Reconocimiento, cinco pesetas. — Especialista enfermedades estómago, hígado, intestinos. — Curación sin operar. Corredora Baja, 5. Uinarias, secretas, piel, consulta particular. — Hortaleza, 44. Cuatro seís. Curación enfermedades secretas, impotencia, médico ex interno Hospital San Juan de Dios. Once a siete, 2 pesetas; especial, 5; obreros, siete-nueve, 1. Fuencarral, 73 (entrada Santa Bárbara). Consultorio médico. Purgación, impotencia, venéreo, sífilis, piel. — Consulta especial, cinco pesetas. Calle Estudios, 2. Diezdoce, seisdocho.

COMPRAS

Compró dentaduras. — U Main, León, 38. CONSULTAS MEDICAS Curación perfecta venéreo, sífilis, purgaciones, impotencia. Consultorio París. Conde Romanones, 4 (portal zapatero), una peseta. Rayos X. Reconocimiento, cinco pesetas. — Especialista enfermedades estómago, hígado, intestinos. — Curación sin operar. Corredora Baja, 5. Uinarias, secretas, piel, consulta particular. — Hortaleza, 44. Cuatro seís. Curación enfermedades secretas, impotencia, médico ex interno Hospital San Juan de Dios. Once a siete, 2 pesetas; especial, 5; obreros, siete-nueve, 1. Fuencarral, 73 (entrada Santa Bárbara). Consultorio médico. Purgación, impotencia, venéreo, sífilis, piel. — Consulta especial, cinco pesetas. Calle Estudios, 2. Diezdoce, seisdocho.

COMPRAS

Compró dentaduras. — U Main, León, 38. CONSULTAS MEDICAS Curación perfecta venéreo, sífilis, purgaciones, impotencia. Consultorio París. Conde Romanones, 4 (portal zapatero), una peseta. Rayos X. Reconocimiento, cinco pesetas. — Especialista enfermedades estómago, hígado, intestinos. — Curación sin operar. Corredora Baja, 5. Uinarias, secretas, piel, consulta particular. — Hortaleza, 44. Cuatro seís. Curación enfermedades secretas, impotencia, médico ex interno Hospital San Juan de Dios. Once a siete, 2 pesetas; especial, 5; obreros, siete-nueve, 1. Fuencarral, 73 (entrada Santa Bárbara). Consultorio médico. Purgación, impotencia, venéreo, sífilis, piel. — Consulta especial, cinco pesetas. Calle Estudios, 2. Diezdoce, seisdocho.

COMPRAS

Compró dentaduras. — U Main, León, 38. CONSULTAS MEDICAS Curación perfecta venéreo, sífilis, purgaciones, impotencia. Consultorio París. Conde Romanones, 4 (portal zapatero), una peseta. Rayos X. Reconocimiento, cinco pesetas. — Especialista enfermedades estómago, hígado, intestinos. — Curación sin operar. Corredora Baja, 5. Uinarias, secretas, piel, consulta particular. — Hortaleza, 44. Cuatro seís. Curación enfermedades secretas, impotencia, médico ex interno Hospital San Juan de Dios. Once a siete, 2 pesetas; especial, 5; obreros, siete-nueve, 1. Fuencarral, 73 (entrada Santa Bárbara). Consultorio médico. Purgación, impotencia, venéreo, sífilis, piel. — Consulta especial, cinco pesetas. Calle Estudios, 2. Diezdoce, seisdocho.

COMPRAS

Compró dentaduras. — U Main, León, 38. CONSULTAS MEDICAS Curación perfecta venéreo, sífilis, purgaciones, impotencia. Consultorio París. Conde Romanones, 4 (portal zapatero), una peseta. Rayos X. Reconocimiento, cinco pesetas. — Especialista enfermedades estómago, hígado, intestinos. — Curación sin operar. Corredora Baja, 5. Uinarias, secretas, piel, consulta particular. — Hortaleza, 44. Cuatro seís. Curación enfermedades secretas, impotencia, médico ex interno Hospital San Juan de Dios. Once a siete, 2 pesetas; especial, 5; obreros, siete-nueve, 1. Fuencarral, 73 (entrada Santa Bárbara). Consultorio médico. Purgación, impotencia, venéreo, sífilis, piel. — Consulta especial, cinco pesetas. Calle Estudios, 2. Diezdoce, seisdocho.

COMPRAS

Compró dentaduras. — U Main, León, 38. CONSULTAS MEDICAS Curación perfecta venéreo, sífilis, purgaciones, impotencia. Consultorio París. Conde Romanones, 4 (portal zapatero), una peseta. Rayos X. Reconocimiento, cinco pesetas. — Especialista enfermedades estómago, hígado, intestinos. — Curación sin operar. Corredora Baja, 5. Uinarias, secretas, piel, consulta particular. — Hortaleza, 44. Cuatro seís. Curación enfermedades secretas, impotencia, médico ex interno Hospital San Juan de Dios. Once a siete, 2 pesetas; especial, 5; obreros, siete-nueve, 1. Fuencarral, 73 (entrada Santa Bárbara). Consultorio médico. Purgación, impotencia, venéreo, sífilis, piel. — Consulta especial, cinco pesetas. Calle Estudios, 2. Diezdoce, seisdocho.

COMPRAS

Compró dentaduras. — U Main, León, 38. CONSULTAS MEDICAS Curación perfecta venéreo, sífilis, purgaciones, impotencia. Consultorio París. Conde Romanones, 4 (portal zapatero), una peseta. Rayos X. Reconocimiento, cinco pesetas. — Especialista enfermedades estómago, hígado, intestinos. — Curación sin operar. Corredora Baja, 5. Uinarias, secretas, piel, consulta particular. — Hortaleza, 44. Cuatro seís. Curación enfermedades secretas, impotencia, médico ex interno Hospital San Juan de Dios. Once a siete, 2 pesetas; especial, 5; obreros, siete-nueve, 1. Fuencarral, 73 (entrada Santa Bárbara). Consultorio médico. Purgación, impotencia, venéreo, sífilis, piel. — Consulta especial, cinco pesetas. Calle Estudios, 2. Diezdoce, seisdocho.

COMPRAS

Compró dentaduras. — U Main, León, 38. CONSULTAS MEDICAS Curación perfecta venéreo, sífilis, purgaciones, impotencia. Consultorio París. Conde Romanones, 4 (portal zapatero), una peseta. Rayos X. Reconocimiento, cinco pesetas. — Especialista enfermedades estómago, hígado, intestinos. — Curación sin operar. Corredora Baja, 5. Uinarias, secretas, piel, consulta particular. — Hortaleza, 44. Cuatro seís. Curación enfermedades secretas, impotencia, médico ex interno Hospital San Juan de Dios. Once a siete, 2 pesetas; especial, 5; obreros, siete-nueve, 1. Fuencarral, 73 (entrada Santa Bárbara). Consultorio médico. Purgación, impotencia, venéreo, sífilis, piel. — Consulta especial, cinco pesetas. Calle Estudios, 2. Diezdoce, seisdocho.

COMPRAS

Compró dentaduras. — U Main, León, 38. CONSULTAS MEDICAS Curación perfecta venéreo, sífilis, purgaciones, impotencia. Consultorio París. Conde Romanones, 4 (portal zapatero), una peseta. Rayos X. Reconocimiento, cinco pesetas. — Especialista enfermedades estómago, hígado, intestinos. — Curación sin operar. Corredora Baja, 5. Uinarias, secretas, piel, consulta particular. — Hortaleza, 44. Cuatro seís. Curación enfermedades secretas, impotencia, médico ex interno Hospital San Juan de Dios. Once a siete, 2 pesetas; especial, 5; obreros, siete-nueve, 1. Fuencarral, 73 (entrada Santa Bárbara). Consultorio médico. Purgación, impotencia, venéreo, sífilis, piel. — Consulta especial, cinco pesetas. Calle Estudios, 2. Diezdoce, seisdocho.

COMPRAS

Compró dentaduras. — U Main, León, 38. CONSULTAS MEDICAS Curación perfecta venéreo, sífilis, purgaciones, impotencia. Consultorio París. Conde Romanones, 4 (portal zapatero), una peseta. Rayos X. Reconocimiento, cinco pesetas. — Especialista enfermedades estómago, hígado, intestinos. — Curación sin operar. Corredora Baja, 5. Uinarias, secretas, piel, consulta particular. — Hortaleza, 44. Cuatro seís. Curación enfermedades secretas, impotencia, médico ex interno Hospital San Juan de Dios. Once a siete, 2 pesetas; especial, 5; obreros, siete-nueve, 1. Fuencarral, 73 (entrada Santa Bárbara). Consultorio médico. Purgación, impotencia, venéreo, sífilis, piel. — Consulta especial, cinco pesetas. Calle Estudios, 2. Diezdoce, seisdocho.

COMPRAS

Compró dentaduras. — U Main, León, 38. CONSULTAS MEDICAS Curación perfecta venéreo, sífilis, purgaciones, impotencia. Consultorio París. Conde Romanones, 4 (portal zapatero), una peseta. Rayos X. Reconocimiento, cinco pesetas. — Especialista enfermedades estómago, hígado, intestinos. — Curación sin operar. Corredora Baja, 5. Uinarias, secretas, piel, consulta particular. — Hortaleza, 44. Cuatro seís. Curación enfermedades secretas, impotencia, médico ex interno Hospital San Juan de Dios. Once a siete, 2 pesetas; especial, 5; obreros, siete-nueve, 1. Fuencarral, 73 (entrada Santa Bárbara). Consultorio médico. Purgación, impotencia, venéreo, sífilis, piel. — Consulta especial, cinco pesetas. Calle Estudios, 2. Diezdoce, seisdocho.

COMPRAS

Compró dentaduras. — U Main, León, 38. CONSULTAS MEDICAS Curación perfecta venéreo, sífilis, purgaciones, impotencia. Consultorio París. Conde Romanones, 4 (portal zapatero), una peseta. Rayos X. Reconocimiento, cinco pesetas. — Especialista enfermedades estómago, hígado, intestinos. — Curación sin operar. Corredora Baja, 5. Uinarias, secretas, piel, consulta particular. — Hortaleza, 44. Cuatro seís. Curación enfermedades secretas, impotencia, médico ex interno Hospital San Juan de Dios. Once a siete, 2 pesetas; especial, 5; obreros, siete-nueve, 1. Fuencarral, 73 (entrada Santa Bárbara). Consultorio médico. Purgación, impotencia, venéreo, sífilis, piel. — Consulta especial, cinco pesetas. Calle Estudios, 2. Diezdoce, seisdocho.

COMPRAS

Compró dentaduras. — U Main, León, 38. CONSULTAS MEDICAS Curación perfecta venéreo, sífilis, purgaciones, impotencia. Consultorio París. Conde Romanones, 4 (portal zapatero), una peseta. Rayos X. Reconocimiento, cinco pesetas. — Especialista enfermedades estómago, hígado, intestinos. — Curación sin operar. Corredora Baja, 5. Uinarias, secretas, piel, consulta particular. — Hortaleza, 44. Cuatro seís. Curación enfermedades secretas, impotencia, médico ex interno Hospital San Juan de Dios. Once a siete, 2 pesetas; especial, 5; obreros, siete-nueve, 1. Fuencarral, 73 (entrada Santa Bárbara). Consultorio médico. Purgación, impotencia, venéreo, sífilis, piel. — Consulta especial, cinco pesetas. Calle Estudios, 2. Diezdoce, seisdocho.

COMPRAS

Compró dentaduras. — U Main, León, 38. CONSULTAS MEDICAS Curación perfecta venéreo, sífilis, purgaciones, impotencia. Consultorio París. Conde Romanones, 4 (portal zapatero), una peseta. Rayos X. Reconocimiento, cinco pesetas. — Especialista enfermedades estómago, hígado, intestinos. — Curación sin operar. Corredora Baja, 5. Uinarias, secretas, piel, consulta particular. — Hortaleza, 44. Cuatro seís. Curación enfermedades secretas, impotencia, médico ex interno Hospital San Juan de Dios. Once a siete, 2 pesetas; especial, 5; obreros, siete-nueve, 1. Fuencarral, 73 (entrada Santa Bárbara). Consultorio médico. Purgación, impotencia, venéreo, sífilis, piel. — Consulta especial, cinco pesetas. Calle Estudios, 2. Diezdoce, seisdocho.

COMPRAS

Compró dentaduras. — U Main, León, 38. CONSULTAS MEDICAS Curación perfecta venéreo, sífilis, purgaciones, impotencia. Consultorio París. Conde Romanones, 4 (portal zapatero), una peseta. Rayos X. Reconocimiento, cinco pesetas. — Especialista enfermedades estómago, hígado, intestinos. — Curación sin operar. Corredora Baja, 5. Uinarias, secretas, piel, consulta particular. — Hortaleza, 44. Cuatro seís. Curación enfermedades secretas, impotencia, médico ex interno Hospital San Juan de Dios. Once a siete, 2 pesetas; especial, 5; obreros, siete-nueve, 1. Fuencarral, 73 (entrada Santa Bárbara). Consultorio médico. Purgación, impotencia, venéreo, sífilis, piel. — Consulta especial, cinco pesetas. Calle Estudios, 2. Diezdoce, seisdocho.